



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

Instituto  
**de la Mujer**

# Introducción

CUENTA PÚBLICA | 2016  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS  
ENERO - JUNIO

## INTRODUCCIÓN.

LA IDEA DE UN PROYECTO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE EN MÉXICO ES IDEAL PARA HACER MÁS TRANSPARENTE Y EFICIENTE LA GESTIÓN PÚBLICA.

EL PROYECTO DE ARMONIZACIÓN SURGE DE LA NECESIDAD DE CONTAR CON INFORMACIÓN CONSOLIDADA EN MATERIA FINANCIERA, ECONÓMICA Y PRESUPUESTAL, SOBRE TODO DEL SECTOR GUBERNAMENTAL DADO EL PAPEL TAN TRASCENDENTE QUE JUEGA EN EL DESARROLLO DE LAS ECONOMÍAS Y EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICO-PRIVADO QUE IMPLEMENTA COMO PARTE DE SUS PLANES DE DESARROLLO.

EN MÉXICO, LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL HABÍA SIDO UN TEMA DE COMPETENCIA DE DISTINTAS INSTANCIAS DE GOBIERNO (FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES) ASÍ COMO, DE ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL.

LA SHCP HA VENIDO IMPULSANDO LA NECESIDAD DE BUSCAR UNA ARMONIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DERIVADA DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO CON LA FINALIDAD DE FORMULAR LAS CUENTAS PÚBLICAS CON ESTRUCTURAS AFINES Y ESTABLECER LAS BASES QUE PERMITAN LA COMPARABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL.

EL PROYECTO DE ARMONIZACIÓN TRAJÓ CONSIGO SINERGIAS PROPIAS DE UNA TRANSFORMACIÓN COMPLETA E INTEGRAL DE LOS SISTEMAS CONTABLES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO. UNA MEJOR FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, Y UNA COMPLETA EVALUACIÓN MEDIANTE INDICADORES EQUIPARABLES ENTRE UNA ENTIDAD Y OTRA, PARA CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA EXISTENTE.

EL REGISTRO ÚNICO DE LOS ACONTECIMIENTOS ECONÓMICOS, PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS EN CADA UNO DE SUS MOMENTOS Y PARA CADA UNO DE LOS ENTES DE GOBIERNO, SIN DUDA ALGUNA AYUDA A PROMOVER LA TRANSPARENCIA A LA HORA DE EJECUTAR PROGRAMAS ESTRATÉGICOS ACORDES CON LA ENCOMIENDA NACIONAL DE AUSTRERIDAD DEL GASTO, BASÁNDOLO ÚNICAMENTE EN RESULTADOS.

## **SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.**

LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ES UNA RAMA DE LA TEORÍA GENERAL DE LA CONTABILIDAD QUE SE APLICA A LAS ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES, CUYA ACTIVIDAD ESTÁ REGULADA POR UN MARCO CONSTITUCIONAL, UNA BASE LEGAL Y NORMAS TÉCNICAS QUE LA CARACTERIZAN Y LA HACEN DISTINTA A LA QUE RIGE PARA LAS ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO.

## **FUNDAMENTO LEGAL DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN MÉXICO.**

EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (SCG) SE FUNDAMENTA EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO II, SECCIÓN III, ARTÍCULO 73, FRACCIÓN XXVIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DONDE SE ESTABLECE, ENTRE OTRAS FACULTADES DEL CONGRESO, LA DE "EXPEDIR LEYES EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL QUE REGISTRAN LA CONTABILIDAD PÚBLICA Y LA PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE INFORMACIÓN FINANCIERA, DE INGRESOS Y EGRESOS, ASÍ COMO PATRIMONIAL CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ARMONIZACIÓN A NIVEL NACIONAL". EN EL MARCO DE LA CITADA ATRIBUCIÓN, EL CONGRESO DE LA UNIÓN APROBÓ LA LGCG QUE RIGE EN LA MATERIA A LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y, CREA EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC), COMO ÓRGANO DE COORDINACIÓN PARA LA ARMONIZACIÓN DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LO FACULTA PARA LA EMISIÓN DE NORMAS CONTABLES Y LINEAMIENTOS PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE DEBEN APLICAR LOS ENTES PÚBLICOS. POR SU PARTE, EL ARTÍCULO 1 DE LA LGCG, ESTABLECE QUE LA MISMA " ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL; LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS; LOS ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL; LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, YA SEAN FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES Y LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS FEDERALES Y ESTATALES". EN TAL CONTEXTO, EL ARTÍCULO 33 DE LA LGCG, DISPONE QUE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEBA CONSIDERAR LAS MEJORES PRÁCTICAS CONTABLES NACIONALES E INTERNACIONALES EN APOYO A LAS TAREAS DE PLANEACIÓN FINANCIERA, CONTROL DE RECURSOS, ANÁLISIS Y FISCALIZACIÓN.

## **LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS ENTES PÚBLICOS.**

LA LGCG IDENTIFICA A LOS ÓRGANOS Y ENTIDADES DE CADA ORDEN DE GOBIERNO QUE DEBEN FUNGIR EN CALIDAD DE ENTES PÚBLICOS, E INSTITUYE LAS NORMAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS MISMOS CON RESPECTO A LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. EL ARTÍCULO 4, FRACCIÓN XII, DE LA LGCG, ESTABLECE QUE SON "ENTES PÚBLICOS: LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS; LOS ENTES AUTÓNOMOS DE LA FEDERACIÓN Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS; LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS; LOS ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, YA SEAN FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES". POR OTRA PARTE, EL ARTÍCULO 2 DISPONE QUE "LOS ENTES PÚBLICOS APLICARÁN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA FACILITAR EL REGISTRO Y LA FISCALIZACIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS Y GASTOS Y, EN GENERAL, CONTRIBUIR A MEDIR LA EFICACIA, ECONOMÍA Y EFICIENCIA DEL GASTO E INGRESOS PÚBLICOS, LA ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA, INCLUYENDO LAS OBLIGACIONES CONTINGENTES Y EL PATRIMONIO DEL ESTADO". ASIMISMO, LA LGCG, EN SU ARTÍCULO 17, ESTABLECE QUE "CADA ENTE PÚBLICO SERÁ RESPONSABLE DE SU CONTABILIDAD, DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA; ASÍ COMO, DEL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LEY DE CONTABILIDAD Y LAS DECISIONES QUE EMITA EL CONSEJO".

FINALMENTE, EL ARTÍCULO 52 SEÑALA QUE "LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE QUE EMANEN DE LOS REGISTROS DE LOS ENTES PÚBLICOS, SERÁN LA BASE PARA LA EMISIÓN DE INFORMES PERIÓDICOS Y PARA LA FORMULACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL", AGREGANDO QUE "LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN ELABORAR LOS ESTADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS Y TÉCNICAS QUE EMANEN DE ESTA LEY O QUE EMITA EL CONSEJO".



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

Instituto  
**de la Mujer**

# Información Contable

CUENTA PÚBLICA | 2016  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS  
ENERO - JUNIO

**INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS.**

Concepto	2016	2015	Concepto	2016	2015
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Ingresos de la Gestión			Gastos de Funcionamiento	5,724,365	3,890,099
Impuestos			Servicios Personales	3,652,274	3,240,748
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social			Materiales y Suministros	96,400	106,903
Contribuciones de Mejoras			Servicios Generales	1,975,691	542,948
Derechos					
Productos de Tipo Corriente			<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Aprovechamientos de Tipo Corriente			Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios			Transferencias al Resto del Sector Público		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			Subsidios y Subvenciones		
			Ayudas Sociales		
			Pensiones y Jubilaciones		
			Transferencias a Fisicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
			Transferencias a La Seguridad Social		
			Donativos		
			Transferencias al Exterior		
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>18,282,975</b>	<b>16,754,728</b>	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>103,436</b>	<b>(101,149)</b>
Participaciones y Aportaciones	11,541,014	11,293,985	Participaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	6,741,961	5,460,743	Aportaciones		
			Convenios	103,436	(101,149)
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>					
Ingresos Financieros			<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>		
Incremento por Variación de Inventarios			Intereses de la Deuda Pública		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Desempeño u Obsolescencia			Comisiones de la Deuda Pública		
Disminución del Exceso de Provisiones			Gastos de la Deuda Pública		
Otros Ingresos y Beneficios Varios			Costo por Coberturas		
			Apoyos Financieros		
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>18,282,975</b>	<b>16,752,549</b>	<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>13,945</b>	<b>24,144</b>
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	13,945	13,945
			Provisiones		
			Disminución de Inventarios		
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
			Otros Gastos		10,199
			<b>Inversión Pública</b>		
			Inversión Pública no Capitalizable		
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>5,841,746</b>	<b>3,813,094</b>
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>12,441,229</b>	<b>12,939,455</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

LIC. YASENNA YUMARI POLANCO SANCHEZ  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTABILIDAD DEL IMM.

C. DANIEL DAMJAN RAMIREZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL IMM.

AUTORIZÓ

LIC. MARIA TERESA SCHIBINGOLZ RIVERA,  
DIRECTORA GENERAL DEL IMM.

**INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS.**

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>	<b>9,852,264</b>	<b>7,938,566</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>217,077</b>	
Efectivo y Equivalentes	7,228,004	7,652,293	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	204,291	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	7,623,093	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	7,228,004	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	204,291	
Inventarios	-	29,200	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	
<b>Activo No Circulante</b>	<b>2,624,260</b>	<b>306,273</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>12,786</b>	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	
Bienes Muebles	-	306,273	Deuda Pública a Largo Plazo	-	
Activos Intangibles	-	-	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,624,260	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	12,786	
Activos Diferidos	-	-	Provisiones a Largo Plazo	-	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>677,548</b>	<b>2,788,323</b>
Otros Activos no Circulantes	-	-	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-	
			Aportaciones	-	
			Donaciones de Capital	-	
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>677,548</b>	<b>2,788,323</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-	498,226
			Resultados de Ejercicios Anteriores	677,548	-
			Revalúos	-	2,290,097
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y respaldados por mí.

ELABORO

*[Firma]*

LIC. YASENIA YUMBERTI POLANCO SANCHEZ  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTABILIDAD DEL  
IMM.

REVISO

*[Firma]*

C. DANIEL DAMIAN RAMIREZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL  
IMM.

AUTORIZO

*[Firma]*

LIC. MARIA TERESA DOMÍNGUEZ RIVERA,  
DIRECTORA GENERAL DEL IMM.

**INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS.**

Concepto	1	2	3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo		
<b>ACTIVO</b>	<b>11,112,871</b>	<b>38,976,535</b>	<b>28,318,884</b>	<b>21,770,522</b>	<b>10,657,651</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>8,326,435</b>	<b>38,976,535</b>	<b>28,304,939</b>	<b>18,998,031</b>	<b>10,671,596</b>
Efectivo y Equivalentes	6,193,297	20,325,660	8,518,216	18,000,741	11,807,444
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,069,487	18,610,326	19,786,723	893,090	(1,176,397)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	63,651	40,549	-	104,200	40,549
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
<b>Activo No Circulante</b>	<b>2,786,436</b>	-	<b>13,945</b>	<b>2,772,491</b>	<b>(13,945)</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	-	-	-
Bienes Muebles	6,641,345	-	-	6,641,345	-
Activos Intangibles	174,000	-	-	174,000	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(4,028,909)	-	13,945	(4,042,854)	(13,945)
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-

Debjo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

LIC. YASENIKA YUMARI POLANCO SANCHEZ

SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTABILIDAD DEL  
IMM.

REVISÓ

C. DANIEL DAMIAN RAMIREZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL  
IMM.

AUTORIZÓ

LIC. MARÍA YERESA DOMÍNGUEZ RIVERA


DIRECTORA GENERAL DEL IMM.



Denominación de las Deudas		Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>					
<b>Deuda Interna</b>					
<b>Corto Plazo</b>					
Instituciones de Crédito					
Pesos					
Pesos					
Pesos					
Pesos					
Pesos					
<b>Deuda Externa</b>					
Títulos y Valores					
Arrendamientos Financieros					
Organismos Financieros Internacionales					
Deuda Bilateral					
Títulos y Valores					
Arrendamientos Financieros					
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>					
<b>Largo Plazo</b>					
Instituciones de Crédito					
Pesos					
Pesos					
Pesos					
Pesos					
Pesos					
<b>Deuda Externa</b>					
Títulos y Valores					
Arrendamientos Financieros					
Organismos Financieros Internacionales					
Deuda Bilateral					
Títulos y Valores					
Arrendamientos Financieros					
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>					
<b>Otros Pasivos (Proveedores)</b>					
				234,596	451,673
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>				234,596	451,673

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilizamos del emisor.

ELABORÓ

  
LIC. YASENKA YUMARI POLANCO SANCHEZ  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTABILIDAD DEL  
IMM.

REVISÓ

  
G. DANIEL DAMIAN RAMIREZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMM.

AUTORIZÓ

  
LIC. MARIA TERESA DOMÍNGUEZ RIVERA.  
DIRECTORA GENERAL DEL IMM.



**INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS.**

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>					
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-	-	-	-
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	-	-	-	-	-
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	10,490,169	12,939,455	-	23,429,624
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	12,939,455	-	12,939,455
Revaluos	-	10,490,169	-	-	10,490,169
Reservas	-	-	-	-	-
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015</b>	-	10,490,169	12,939,455	-	23,429,624
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>					
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-	-	-	-
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	-	-	-	-	-
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	(1,612,549)	12,441,229	-	10,828,680
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	12,441,229	-	12,441,229
Revaluos	-	677,548	-	-	677,548
Reservas	-	(2,290,097)	-	-	(2,290,097)
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016</b>	-	8,877,620	12,441,229	-	21,318,849

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

LIC. YASENKA YUMARI POLANCO SANCHEZ  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTABILIDAD DEL IMM.

REVISÓ

C. DANIEL DAMIAN RAMIREZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMM.

AUTORIZO

LIC. MARIA TERESA DOMÍNGUEZ RIVERA  
DIRECTORA GENERAL DEL IMM.



**Instituto de la Mujer de Morelos**

Cuenta Pública 2016  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de enero al 30 de Junio de 2016 y 2015  
(Pesos)



**INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS.**

Concepto	2016	2015	Concepto	2016	2015
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión</b>					
<b>Origen</b>	<b>18,282,975</b>	<b>16,752,549</b>	<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>	<b>13,945</b>	<b>144,624</b>
Impuestos	-	-	Origen	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	Bienes Muebles	13,945	144,624
Derechos	-	-	Otros Orígenes de Inversión	-	-
Productos de Tipo Corriente	-	-	<b>Aplicación</b>	<b>40,549</b>	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-	Bienes Muebles	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos	-	-	Otras Aplicaciones de Inversión	40,549	-
Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>(26,604)</b>	<b>144,624</b>
Participaciones y Aportaciones	11,541,014	11,293,985	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>	<b>1,176,399</b>	<b>182,808</b>
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	6,741,961	5,460,743	Origen	-	-
Otros Orígenes de Operación	-	(2,179)	Endeudamiento Neto	-	-
<b>Aplicación</b>	<b>5,841,746</b>	<b>3,813,094</b>	Interno	-	-
Servicios Personales	3,652,274	3,240,248	Externo	1,176,399	182,808
Materiales y Suministros	96,400	106,903	Otros Orígenes de Financiamiento	-	-
Servicios Generales	1,975,691	542,948	<b>Aplicación</b>	<b>1,783,580</b>	<b>7,288,799</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	Servicios de la Deuda	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	-	-	Interno	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	Externo	-	-
Ayudas Sociales	-	-	Otras Aplicaciones de Financiamiento	1,783,580	7,288,799
Pensiones y Jubilaciones	-	-	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>(607,181)</b>	<b>(7,105,991)</b>
Transferencias e Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	11,807,444	5,978,088
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio	6,193,297	4,399,560
Donativos	-	-	Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio	18,000,741	10,377,648
Transferencias al Exterior	-	-			
Participaciones	-	-			
Aportaciones	-	-			
Convenios	103,436	(101,549)			
Otras Aplicaciones de Operación	13,945	24,144			
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Gestión</b>	<b>12,441,229</b>	<b>12,939,455</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

LIC. YASENKA YUMARI POLANCO SANCHEZ  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTABILIDAD DEL IMM.

REVISÓ

C. DANIEL DAMIAN RAMIREZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMM.

AUTORIZÓ

LIC. MARIA JERES DOMINGUEZ RIVERA  
DIRECTORA GENERAL DEL IMM.

**INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
DEL 1RO DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2016  
(EXPRESADOS EN PESOS)

a) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

**ACTIVO**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Dentro del activo circulante se encuentra el rubro de Efectivo y Equivalentes, al 30 de junio de 2016 el cual está constituido en moneda de curso legal y está integrado de la siguiente manera.

**1. EFFECTIVO EN CAJA**

FONDO CAJA CHICA	MONTO	DESCRIPCIÓN
Elizabeth Alejandra Martínez Hernández	7,000.00	Fondo fijo IMM
suma	0.00	<b>EFFECTIVO</b>

**2. BANCOS**

Representa el saldo conciliado que se integra por las cuentas que a continuación se detallan:

No. CUENTA	MONTO	DESCRIPCIÓN
BANORTE **46928679	6,516,935.99	Cuenta ordinaria IMM
BANORTE **82031240	669.34	Cuenta CDI 2013
BANORTE **29237357	5,197.99	Cuenta TRANSVERSALIDAD 2014
BANORTE **33327497	822.20	Cuenta SALUD 2014
BANORTE **17975353	5,312,262.17	Cuenta PAIMEF 2016
BANORTE **23104305	4,365,118.70	Cuenta TRANSVERSALIDAD 2016 (MODALIDAD I)
BANORTE **23104293	1,792,734.95	Cuenta TRANSVERSALIDAD 2016 (MODALIDAD III)
suma	17,993,741.34	<b>BANCOS</b>

**TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Total	18,000,741.34	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>
-------	---------------	---------------------------------

**DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES**

**1. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**

El saldo corresponde a ministraciones estatales de: Servicios Personales correspondientes a una ampliación presupuestal de 2014 y Gastos Operativos 2016 que quedaron devengados.

PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN
SERVICIOS PERSONALES DE IMM DEL EJERCICIO 2014	693,135.27	Ampliación para recuperación del pago finiquitos durante el ejercicio 2014 recibo A-340, agosto.

**INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
 DEL 1RO DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2016  
 (EXPRESADOS EN PESOS)

GASTOS OPERATIVOS DE IMM	199,996.00	1ra y 2da quincena de junio 2016.
Suma estatal	893,131.27	
Suma estatal y federal	893,131.27	CUENTAS POR COBRAR

**2. DEUDORES DIVERSOS**

Banorte	(42.00)	Apertura de cuentas bancarias proyectos federales
Suma estatal	(42.00)	DEUDORES

**3. INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**

El saldo corresponde al subsidio al empleo que se acreditará con la presentación de la declaración mensual de Impuestos Federales.

NOMBRE	SALDO
Subsidio al Empleo del mes	0.99
Suma	0.99

**TOTAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**

Total	893,090.26	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES
-------	------------	--

**DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**

**1. ANTICIPO A PROVEEDORES**

Corresponde al importe del depósito en garantía por el bien inmuebles que utilizó el Albergue para Mujeres Casa de la Mujer y el que ocupan las oficinas IMM en Colonia Las Palmas, de acuerdo a los contratos de arrendamiento.

NOMBRE	SALDO	DESCRIPCIÓN
Rafael Anguiano Aranda	30,000.00	Depósito en garantía Arrendamiento CM
María Teresa Sánchez Ramírez	74,200.00	Depósito en garantía Arrendamiento IMM
Suma	104,200.00	ANTICIPO A PROVEEDORES

**TOTAL DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**

Total	104,200.00	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS
-------	------------	---------------------------------------

**TOTAL ACTIVO CIRCULANTE**

Total	\$18,998,031.60
-------	-----------------

**BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)**

\*No aplica.

**INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1RO DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2016**  
**(EXPRESADOS EN PESOS)**

**INVERSIONES FINANCIERAS**

\*No aplica.

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Este renglón del activo refleja el valor de los bienes muebles que posee el Instituto de la Mujer al 30 de junio de 2016, con un monto global de \$6,641,345.02 pesos, que corresponde al 30.50 por ciento respecto al total del activo, durante el año no se han realizado adquisiciones ni bajas de bienes.

BIENES MUEBLES (ACTIVO)	SALDO INICIAL	ADQUISICIONES	BAJAS	SALDO FINAL
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	3,440,355.31			3,440,355.31
1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	312,821.43			312,821.43
1.2.4.3 Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	68,856.11			68,856.11
1.2.4.4 Equipo de transporte	2,758,806.20			2,758,806.20
1.2.4.6 Maquinaria, otros equipos y herramientas	60,505.97			60,505.97
Suma 1.2.4.0	6,641,345.02	0.00	0.00	6,641,345.02
1.2.5.4 Licencias	174,000.00	0.00	0.00	174,000.00
Suma Bienes Muebles y Activos Intangibles	6,815,345.02	0.00	0.00	6,815,345.02

**DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**

1. Para el cálculo de la depreciación, se utilizan como base los Parámetros de Vida Útil aprobados por CONAC y publicados en Diario Oficial del 15 de agosto de 2012.

DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO INICIAL	DEPRECIACIÓN 2016	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1.2.6.3.01 Mobiliario y Equipo de Administración	-995,097.57	-9,223.56	-1,004,321.13
1.2.6.3.02 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-157,610.91	-4,721.34	-162,332.25
1.2.6.3.03 Equipo e instrumental médico y de laboratorio.	-14,248.00	0.00	-14,248.00
1.2.6.3.04 Equipo de Transporte.	-2,758,796.20	0.00	-2,758,796.20
1.2.6.3.06 Maquinaria, otros equipos y herramientas	-103,156.50	0.00	-103,156.50
suma	(\$4,028,909.18)	(\$13,944.90)	(\$4,042,854.08)

**ESTIMACIONES Y DETERIOROS**

INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
 DEL 1RO DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2016  
 (EXPRESADOS EN PESOS)

Se informa que aproximadamente el 13% corresponden a Bienes Instrumentales adquiridos de 2002 a 2011 que por no tener el monto para ser parte del Activo, se tendrán que dar de baja del Inventario y del Activo, los demás activos que conforman la cuenta de bienes muebles se encuentran en proceso de actualización y baja por el término de su vida útil, y/o deterioro por el uso de los mismos.

**OTROS ACTIVOS**

**ACTIVOS DIFERIDOS**

Sin saldo al 30 de junio 2016.

**TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE**

<b>Total</b>	<b>\$2,772,490.94</b>
--------------	-----------------------

**TOTAL DEL ACTIVO**

<b>Total</b>	<b>\$ 21,770,522.54</b>
--------------	-------------------------

**PASIVO**

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

**1.SERVICIOS PERSONALES**

La creación de este pasivo se debe al registro de saldo a favor por la provisión de finiquitos correspondiente a pago por indemnizaciones al personal del Instituto.

SERVICIOS PERSONALES	SALDO
<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS / INDEMNIZACIONES O FINIQUITOS</b>	
SALDO A FAVOR DE INDEMNIZACIÓN DE RITA ISABEL ANDRADE MARTÍNEZ (EJERCICIO 2012)	34,860.24
FINIQUITOS 2016	16,659.72
<b>suma</b>	<b>51,519.96</b>

**2.PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Se conforma de los cheques y transferencias devengados no cobrados dentro del mes:

NOMBRE	SALDO	DESCRIPCIÓN
Proveedores de materiales, suministros y servicios generales	18,055.83	Varios proveedores de IMM.
Proveedores de materiales, suministros y servicios generales	2,407.12	Varios proveedores de PAIMEF.
Proveedores de materiales, suministros y servicios generales	9,403.44	Varios proveedores de TRANSVERSALIDAD.
<b>suma</b>	<b>29,866.39</b>	<b>PROVEEDORES DEL IMM</b>

**3.RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR**

**INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1RO DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2016**  
**(EXPRESADOS EN PESOS)**

Corresponde al saldo de: pago de aportaciones al Instituto de Crédito, cuotas obrero patronales del IMSS, Retiro, Cesantía y Vejez, retenciones de ISR e Impuesto Sobre Nóminas Estatal, los cuales se cancelan con la presentación de la declaración mensual de Impuestos y su pago.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	SALDO
Aportaciones al ICTSGEM patronal y del trabajador	9,225.23
Aportaciones al IMSS (Mensual y bimestral)	99,861.65
Retenciones ISR por Sueldos y Salarios, por Honorarios Asimilados a Salarios y Arrendamiento	75,692.11
Impuesto sobre Nóminas	9,979.00
suma	<b>194,757.99</b>

**4. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Corresponde al saldo de pago de recuperación de préstamos al Instituto de Crédito, acreedores y al saldo por ajuste de ejercicios anteriores.

CONCEPTO	SALDO	DESCRIPCIÓN
Recuperación de préstamos del ICTSGEM	14,900.59	Segunda quincena de junio 2016
Acreedores diversos	147,650.57	Pagos por sentencias a Tania Castro Nava y Dolores Cecilia Díaz Ramírez
Saldos de ejercicios anteriores	192.41	Ajustes por redondeo en pago de impuestos años anteriores.
Suma	<b>162,743.57</b>	

**5. FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**

Corresponde al saldo de intereses bancarios y utilidades generadas en las cuentas bancarias de los Proyectos Federales, que no son ingresos para el Instituto que serán reintegrados al cierre de la ejecución de los Proyectos Federales.

CONCEPTO	SALDO	DESCRIPCIÓN
PAIMEF	9,549.27	Intereses y utilidades para reintegro
Transversalidad	3,236.83	Intereses y utilidades para reintegro
Suma	<b>12,786.10</b>	

<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 451,674.01</b>
--------------------------	----------------------

**TOTAL PASIVO**

<b>Total</b>	<b>\$ 451,674.01</b>
--------------	----------------------

A continuación se detalla el rubro de Resultado de Ejercicios Anteriores, reflejando un ahorro:

<b>Ejercicios Anteriores</b>	<b>\$8,877,620.22</b>
------------------------------	-----------------------

Lo anterior se emite conforme a lo establecido en el Art.46 Fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al Acuerdo por el que se armoniza la Estructura de las Cuentas Publicas que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre de 2013 y al Acuerdo por



**INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1RO DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2016**  
**(EXPRESADOS EN PESOS)**

el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de Octubre de 2014.

**II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**INGRESOS DE GESTIÓN**

Los ingresos al 30 de junio 2016, corresponden a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas (Asignación Estatal) y Participaciones y Aportaciones (Convenios federales).

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	SALDO
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	11,541,014.00
TRANSVERSALIDAD 2016	6,225,508.00
PAIMEF 2016	5,315,506.00
<b>REINTEGROS</b>	-320,000.00
REINTEGROS	-320,000.00
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	7,061,960.64
ASIGNACIÓN ESTATAL	7,061,960.64
<b>Ingresos Totales</b>	<b>18,282,974.64</b>

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

Los egresos al 30 de junio 2016 registran los gastos acumulados de funcionamiento de la administración pública de Oficinas IMM y de los Proyectos Federales.

GASTOS	SALDO
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	
SERVICIOS PERSONALES	3,652,274.11
MATERIALES Y SUMINISTROS	96,400.27
SERVICIOS GENERALES	1,975,691.49
<b>CONVENIOS</b>	
CONVENIOS	103,435.56
<b>Suma gastos</b>	<b>5,827,801.43</b>
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	13,944.90
<b>Depreciación contable</b>	<b>13,944.90</b>
<b>Gastos Totales</b>	<b>5,841,746.33</b>

El resultado del ejercicio al 30 de junio por la cantidad de \$12,441,228.31 representa un ahorro derivado de la diferencia entre los Ingresos de Gestión y los Gastos y Otras Pérdidas.

Lo anterior se emite conforme a lo establecido en el Art.46 Fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al Acuerdo por el que se armoniza la Estructura de las Cuentas Publicas que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre de 2013 y al Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de Octubre de 2014.

**INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1RO DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2016**  
**(EXPRESADOS EN PESOS)**

**III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA**

- 1) A la fecha de corte no hubo patrimonio contribuido de esta dependencia.
- 2) El importe del resultado que se presenta en el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, al 30 de junio 2016 corresponde al patrimonio generado del ejercicio y se conforma de la siguiente manera:

RESULTADO DEL EJERCICIO	MONTO
RESULTADO DEL EJERCICIO 2016 AHORRO/DESAHORRO	12,441,228.31
REVALÚO DEL PATRIMONIO	(2,290,097.20)

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	MONTO
RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	677,548.80
RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	4,154,946.09
RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	689,822.50
RESULTADO DEL EJERCICIO 2012	233,705.35
RESULTADO DEL EJERCICIO 2011	980,005.85
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (PATRIMONIO)***	4,431,688.83
<b>Suma</b>	<b>11,167,717.42</b>

<b>Total Patrimonio</b>	<b>\$21,318,848.53</b>
<b>Total Pasivo más Patrimonio</b>	<b>\$21,770,522.54</b>

Lo anterior se emite conforme a lo establecido en el Art.46 Fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al Acuerdo por el que se armoniza la Estructura de las Cuentas Publicas que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre de 2013 y al Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de Octubre de 2014.

**IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

1- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

**INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1RO DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2016**  
**(EXPRESADOS EN PESOS)**

Ejercicio	2016	2015
Saldo inicial Efectivo y Equivalentes	6,193,297	4,399,560
Saldo final Efectivo y Equivalentes	18,000,741	10,377,648

Lo anterior se emite conforme a lo establecido en el Art.46 Fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al Acuerdo por el que se armoniza la Estructura de las Cuentas Publicas que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre de 2013 y al Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de Octubre de 2014.

**V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 DEL 1RO DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2016  
 (EXPRESADOS EN PESOS)

INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2016 (Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>18,602,974.64</b>
<b>2. Mas ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>- 320,000.00</b>
Incremento por variación de Inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsole	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros Ingresos contables no presupuestarios	- 320,000.00	
<b>3. Menos Ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>-</b>
Productos de Capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>18,282,974.64</b>

**INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1RO DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2016**  
**(EXPRESADOS EN PESOS)**

INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2016 (Cifras en pesos)		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>5,827,801.43</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		-
Mobiliario y equipo de administración 1.2.4.1	-	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo 1.2.4.2	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-	
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>		<b>13,944.90</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	13,944.90	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u otros	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	-	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>5,841,746.33</b>

Lo anterior se emite conforme a lo establecido en el Art.46 Fracción I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al Acuerdo por el que se armoniza la Estructura de las Cuentas Publicas que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre de 2013 y al Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de Octubre de 2014.

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1RO DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2016**  
**(EXPRESADOS EN PESOS)**

**1. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**

**CUENTAS DE INGRESOS**

Nombre	Saldo al 30 de junio
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 17,229,508.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ -636,146.14
LEY DE INGRESOS MODIFICADA	\$ 2,009,612.78
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ -199,996.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ -18,402,978.64

**Estado analítico de ingresos presupuestales**

Para el ejercicio 2016, se aprobó un presupuesto de ingresos de 11 millones 004 mil pesos para el IMM. Y para el proyecto federal de Transversalidad 2016 Modalidad I un monto de 4 millones 425 mil 508 pesos y en la Modalidad III un monto de 1 millón 800 mil pesos.

Al 30 de junio, el ingreso estimado estatal es de 5 millones 075 mil 675 pesos, y de Transversalidad 6 millones 225 mil 508 pesos, y quedaron devengados 199 mil 996 pesos que incluyen Gastos Operativos de la 1er y 2da quincena de Junio 2016.

Al 30 de junio se recaudaron 3 millones 882 mil 808 pesos con 58 centavos de servicios personales, 130 mil pesos de materiales y suministros, y 2 millones 529 mil 156 pesos con 06 centavos de servicios generales y correspondientes a transferencias 320 mil pesos.

**CUENTAS DE EGRESOS**

Nombre	Saldo al 30 de junio
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ -17,426,508.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 13,462,454.36
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	\$ -1,911,388.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 347,409.83
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 5,476,282.50

**Estado del ejercicio del presupuesto de egresos**

Para el ejercicio 2016, se aprobó un presupuesto de egresos de 11 millones 004 mil pesos para el IMM. Se aprobó un presupuesto de egresos de 4 millones 508 mil pesos para el proyecto federal Transversalidad Modalidad I, y 1 millón 800 mil pesos para el proyecto federal Transversalidad Modalidad III.

El Presupuesto de Egresos aprobado al 30 de junio, se repartió de la siguiente manera:

IMM Servicios Personales 3 millones 750 mil 135 pesos con 72 centavos, que representan el 34.1% del presupuesto estimado, de Materiales y Suministros es un monto de 163 mil pesos que representan el 1.5 % del presupuesto estimado, para Servicios Generales fue un monto de 1 millón 162 mil 039 pesos con 28 centavos que representan el 10.6% del presupuesto estimado.

**INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1RO DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2016**  
**(EXPRESADOS EN PESOS)**

Para el segundo trimestre de 2016, en IMM tuvimos egresos devengados por un total de 5 millones 724 mil 365 pesos con 87 centavos, y de egresos devengados por un total de 87 mil 027 pesos con 44 centavos correspondientes a proyecto federal Transversalidad Modalidad I y III y 16 mil 407 pesos con 12 centavos del proyecto federal Paimef 2016.

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. INTRODUCCIÓN**

Los Estados Financieros del Instituto de la Mujer proveen información financiera estratégica para los diferentes usuarios de la misma tanto internos como externos al Instituto.

Las presentes notas muestran el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo reportado.

**2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

El Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, recibe aportaciones mensuales del Gobierno del Estado.

**3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

- a) El día 14 de agosto del 2002 se publica en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” 4203, el decreto 667 por el que se crea el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y autonomía de gestión y sectorizado a la Secretaría de Gobierno por acuerdo del gobernador del Estado a la Secretaría que determine, en uso de sus facultades constitucionales y legales, el cual contará con la estructura administrativa que determine su reglamento interior. El 12 de abril de 2006 se publica en Periódico Oficial “Tierra y Libertad” Número 4451, se publica el Reglamento Interior del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, con el objeto de establecer las bases de organización, así como las facultades y funciones que corresponden a las distintas áreas que conforman el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos. El 25 de abril de 2007, se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 4527, el Decreto Número Doscientos Cuarenta y Siete, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Decreto Seiscientos Sesenta y Siete por el que se crea el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, en el que se realizaron modificaciones al Decreto antes referido, entre otras, se redujo el número de integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, se otorgan diversas facultades y obligaciones a la Junta Directiva, y se le confiere a la Directora General del Instituto el carácter de Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva.
- b) El 2 de julio de 2008, se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 4624, el Decreto número Setecientos Ochenta y Tres, por el que se reforma el decreto por el que se crea el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, en el sentido de transferir al patrimonio del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, los recursos humanos, materiales y financieros con que contaba el refugio de Casa de la Mujer dependiente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; modificaciones que implicaron cambios en la estructura orgánica del Instituto. El presente Decreto propone que todas las Subdirecciones del Instituto, pasen a ser Direcciones de Área. Se crea la Dirección de

## INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### DEL 1RO DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2016

(EXPRESADOS EN PESOS)

Planeación, Evaluación y Normatividad que tendrá por objeto formular y proponer a la Dirección General del Instituto los proyectos federales integrando las acciones a realizar, y su descripción y trámite de conformidad con la normatividad autorizada, para el debido cumplimiento de las funciones del Instituto. Y se crea la Dirección de Comunicación Social, para efecto de que el Instituto cuente con una unidad administrativa que dirija y ejecute la política de información, difusión y comunicación social de éste, así como concertar, promover, fortalecer y operar la relación con los medios de comunicación para la óptima utilización de los espacios de comunicación, expresión y difusión en materia de equidad de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; crear, coordinar dirigir y desarrollar las campañas publicitarias de promoción de los derechos humanos y la situación social, política, económica y cultural de las mujeres. Por último con base en la transferencia de recursos materiales, financieros y la totalidad del patrimonio. Y se crea la Dirección del Refugio "Casa de la Mujer" a efecto de establecer las medidas necesarias para la seguridad física, emocional y jurídica de las mujeres y sus hijos e hijas bajo su custodia y formular un Modelo de Atención Integral Especializado para las mujeres que se encuentren refugiadas en forma temporal. El 12 de Diciembre de 2008 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4666, en el Decreto 1144 se reforma el segundo párrafo del artículo 1, y el inciso a) de la fracción I del artículo 8 del Decreto por el que se crea el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos. El 14 de agosto de 2009 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4203, el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, fue sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

El 23 de febrero de 2011 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4873 se publica el Reglamento Interior del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos con las reformas aprobadas en la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2009 por la Junta Directiva del Instituto. El 5 de diciembre de 2012, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5048, se publica el Acuerdo de Sectorización de diversas entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Morelos en el Artículo 4. Se sectoriza a la Secretaría de Gobierno el organismo público descentralizado denominado Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.

Con fecha 23 de enero de 2013 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5061 se publicó la Ley del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, la cual tiene como objeto establecer las bases y mecanismos para el funcionamiento del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, promover la equidad de género y la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

El 26 de marzo de 2014 se reforman los incisos A, B y F, de la fracción I del artículo 11, por artículo décimo primero del decreto No. 1310, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5172 de fecha 26 de marzo de 2014.

El 23 de julio de 2014 se reforma la fracción I, inciso H, del artículo 11, por artículo único del decreto No. 1496, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5207 de fecha 23 de julio de 2014.

#### **4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

El Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, es un organismo público descentralizado, de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión. El Instituto para su supervisión, se sectorizara por acuerdo del gobernador del Estado a la Secretaría que determine, en uso de sus facultades constitucionales y legales,



**INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1RO DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2016**  
**(EXPRESADOS EN PESOS)**

dotado de atribuciones y objetivos en términos de la presente Ley, el cual contará con la estructura administrativa que determine su reglamento interior. El domicilio legal del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, se encuentra en la ciudad de Cuernavaca, el cual podrá ampliar sus servicios en el territorio del Estado de Morelos.

**a) OBJETO SOCIAL**

El objeto del Instituto de la Mujer es el de establecer políticas y acciones que propicien y faciliten la plena incorporación de la mujer en la vida económica, política, cultural y social, al alentar su participación en todos los niveles y ámbitos de decisión, y promover ante las autoridades e instancias los mecanismos necesarios para ello. De la misma manera promoverá y fomentará las condiciones que posibiliten la no discriminación, la equidad y la igualdad de oportunidades y de trato entre los hombres y mujeres en el ejercicio pleno de sus derechos y la participación equitativa entre en la vida política, cultural y económica en la entidad, bajo el criterio de Transversalidad en las políticas públicas y con un enfoque que permita identificar y valorar la desigualdad, discriminación y violencia hacia las mujeres.

**b) PRINCIPAL ACTIVIDAD**

Artículo 8 de la Ley.- El Instituto tendrá las siguientes atribuciones: I. Diseñar, elaborar, coordinar, aplicar y evaluar el Programa Estatal de la Mujer y coordinar las acciones en él contenidas de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo; II. Difundir las disposiciones jurídicas y administrativas vigentes en el ámbito internacional, nacional y local a favor de las mujeres, así como promover el ejercicio de los derechos humanos y la cultura de la denuncia ciudadana ante las autoridades competentes por la violación a los mismos; III. Apoyar la formulación de políticas públicas e impulsar las propuestas de la sociedad, para alcanzar la igualdad de derechos y oportunidades de desarrollo para la mujer en el ámbito político, social, cultural y económico, e incorporar este principio en la planeación del desarrollo; IV. Impulsar la incorporación de los lineamientos del Programa Estatal de la Mujer en el programa anual de cada dependencia y entidad de la Administración Pública del Estado, así como en el de los sectores, en general vinculados con estos instrumentos, para la ejecución de sus programas sectoriales o, en su caso, institucionales específicos; V. Impulsar la incorporación de la perspectiva de género en el Plan Estatal de Desarrollo, a través de la capacitación y actualización de las y los servidores públicos responsables de la planeación y de emitir políticas públicas de cada sector del Estado; VI. Establecer y concertar acuerdos y convenios con las autoridades de los tres órdenes de gobierno para promover, con la participación, en su caso, de los sectores social y privado, las políticas, acciones y subprogramas que se establezcan en el Programa Estatal de la Mujer; VII. Participar en representación del Estado de Morelos, en eventos en materia de equidad de género y de las mujeres; VIII. Promover ante los poderes públicos del Estado, acciones dirigidas a mejorar la condición social de las mujeres generando igualdad de oportunidades para su desarrollo y erradicando toda forma de discriminación en su contra; IX. Establecer y operar en coordinación con el Comité de Planeación del Desarrollo del Estado y otras dependencias del ejecutivo, un sistema de seguimiento de los programas federales, estatales y municipales relacionados con la mujer, de conformidad con lo previsto en las Leyes y convenios respectivos; X. Promover en los órdenes estatal y municipal, así como en los diversos sectores de la sociedad, acciones afirmativas dirigidas a mejorar la condición social de la población femenina y la erradicación de todas las formas de discriminación contra las mujeres; XI. Establecer vínculos de colaboración con el Poder Legislativo y con los Ayuntamientos del Estado, para promover acciones legislativas y reglamentarias que garanticen a las mujeres la igualdad de derechos y oportunidades de desarrollo; XII. Establecer vínculos de colaboración con las instancias administrativas de las mujeres en los ayuntamientos

**INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1RO DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2016**  
**(EXPRESADOS EN PESOS)**

para promover y apoyar, en su caso, las políticas, programas, y acciones en materia de igualdad de oportunidades y desarrollo para las mujeres; XIII. Promover ante las autoridades competentes que los contenidos y materiales educativos estén libres de prejuicios discriminatorios contra las mujeres y que fomenten la igualdad de derechos y oportunidades; XIV. Promover ante las autoridades competentes que se garantice el acceso de la mujer, y se aliente su permanencia o reingreso a las instituciones educativas en todos los niveles, impulsando además a través del proceso de enseñanza, aprendizaje, la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres; XV. Promover la elaboración de metodologías, indicadores y estudio de género en colaboración con instituciones públicas, privadas y académicas de reconocido prestigio; XVI. Propiciar y fomentar el acceso de las mujeres de la tercera edad, discapacitados y pertenecientes a minorías étnicas, a todo tipo de programas destinados a la mujer; XVII. Promover ante las autoridades federales, estatales y municipales en materia de salud, el acceso de las mujeres a servicios integrales de atención a la salud, considerando las características particulares de su ciclo de vida y condición social; XVIII. Instrumentar la profesionalización y formación permanente al personal del Instituto y el establecimiento del servicio civil de carrera; XIX. Participar en el diseño del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Morelos, procurando que en el contenido y en la asignación de los programas se incorpore la perspectiva de género; XX. Estimular y fomentar la participación activa de las organizaciones que actúan en la promoción y defensa de los derechos de la mujer, en las tareas de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y acciones públicas orientadas al desarrollo integral de la mujer; XXI. Establecer un sistema de información y estadística que genere indicadores para el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. XXII. Impulsar la creación y fortalecimiento de las instancias Municipales de la Mujer; XXIII. Coadyuvar con las Comisiones de equidad de género del H. Congreso de la Unión y del Congreso del Estado; XXIV. Participar en la formulación de iniciativas de Ley, vinculadas con el objeto del Instituto; XXV. Revisar de manera permanente la normatividad jurídica estatal que pueda contener cualquier forma de discriminación por razones de género y propiciar su modificación; XXVI. Proporcionar en el ámbito de su competencia, los servicios de asesoría, orientación y canalización a las instituciones competentes; XXVII. Fungir a través de su titular, como Secretaria Ejecutiva del sistema para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, llevando al efecto las acciones que la Ley de la materia y su reglamento le atribuyen; XXVIII. Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Instituto Nacional de las Mujeres; XXIX. Promover ante las autoridades competentes la realización de acciones tendientes a prevenir, sancionar, atender y erradicar la violencia contra la mujer; XXX. Promover acciones tendientes a reconocer las aportaciones de la mujer, derivadas de su participación en el desarrollo del estado; XXXI. Impulsar en los medios de comunicación, una cultura de igualdad entre el hombre y la mujer, reconociendo y dignificando su imagen ante la sociedad; XXXII. Servir de enlace con organizaciones locales, nacionales e internacionales que apoyen proyectos dirigidos a la mujer, para lograr la captación de recursos y su adecuada distribución; XXXIII. Concertar y suscribir acuerdos de colaboración con organismos gubernamentales, no gubernamentales, públicos y privados, nacionales e internacionales, para el desarrollo de proyectos que beneficien a las mujeres; XXXIV. Actuar como órgano de consulta, capacitación y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, así como de las municipales, y de los sectores social y privado, en materia de equidad e igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres; XXXV. Promover la ejecución de acciones para el reconocimiento público de las mujeres, así como para la difusión nacional e internacional de las actividades que las benefician; XXXVI. Participar y organizar reuniones y eventos para el intercambio de experiencias e información en los ámbitos de su competencia sobre los temas de las mujeres;

**INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1RO DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2016**  
**(EXPRESADOS EN PESOS)**

XXXVII. Promover, difundir y publicar obras relacionadas con las materias objeto de esta Ley; XXXVIII. Promover las aportaciones de recursos provenientes de dependencias e Instituciones públicas, organizaciones privadas y sociales, interesadas en apoyar el logro de la equidad entre hombres y mujeres; XXXIX. Establecer vinculación permanente con las autoridades de procuración y administración de justicia, con el objeto de contribuir con la eliminación de cualquier forma de discriminación contra las mujeres; XL. Impulsar la cooperación nacional e internacional, para el apoyo financiero y técnico en materia de equidad entre hombres y mujeres, de conformidad con las disposiciones aplicables; XLI. Proponer al Gobernador, la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos anuales de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos; XLII. Emitir informes de evaluación periódica para dar cuenta de resultados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y políticas del Programa Estatal de la Mujer; XLIII. Asesorar a las mujeres para potenciar sus capacidades a efecto de acceder y aprovechar los programas que los benefician; XLIV. Actualizar periódicamente el diagnóstico sobre la situación de las mujeres, en relación con los avances y operatividad del Programa Estatal de la Mujer, y XLV. Las demás que señale esta Ley.

Y de acuerdo al artículo 7 del Reglamento, el Instituto tiene las siguientes funciones:

I. Impulsar la plena integración de las mujeres a los procesos de desarrollo económico, social, político y cultural del Estado, así como su acceso a todos los niveles de toma de decisión ante todas las instancias correspondientes; II. Promover la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de la urgente necesidad de diseñar y poner en marcha políticas públicas que atemperen las inequidades sociales y de género; III. Coordinar, instrumentar, elaborar y proponer los ordenamientos que orienten la conducción del quehacer público, privado, social, político, económico, académico y cultural para mejorar la condición social de las mujeres en un marco de equidad; IV. Asesorar, orientar y coordinar trabajos con los gobiernos municipales para la realización de acciones encaminadas al logro de los objetivos del Programa; V. Coordinar acciones con instancias de gobierno, a fin de asegurar la disposición de datos estadísticos, indicadores de registro y otras informaciones, en donde se identifique la situación de hombres y mujeres, que permita la instrumentación de estrategias que coadyuven a eliminar desigualdades entre los sexos; VI. Promover ante las instancias que corresponda, las modificaciones pertinentes a las normas jurídicas estatales o municipales, a fin de asegurar un marco legal que garantice la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en materia laboral, de educación, de salud, así como el ejercicio pleno de sus derechos; VII. Promover en el marco del Programa, la creación de instancias de atención integral de la mujer, principalmente en los aspectos jurídicos, médicos, psicológicos y asistenciales, dirigidas a eliminar toda forma de violencia; VIII. Impulsar el acceso, permanencia y promoción de la mujer en todos los niveles educativos, procurando servicios de calidad al alcance de la población demandante promoviendo que los contenidos y los materiales educativos sean libres de estereotipos y de prejuicios discriminatorios; IX. Fomentar en coordinación con las autoridades del sector salud, la educación para la salud, la salud reproductiva y la detección oportuna de cáncer en todas sus variables, promoviendo servicios de salud integral para la mujer; X. Promover la realización de programas de atención y prevención para la mujer de la tercera edad, discapacitadas, de minorías étnicas, en pobreza extrema y de otros grupos vulnerables; XI. Impulsar la capacidad productiva de la mujer, promoviendo oportunidades de empleo, retribuciones justas, créditos accesibles y financiamiento a proyectos productivos con las instancias correspondientes; XII. Promover la revaloración de la imagen de la mujer en los medios masivos de comunicación; XIII. Propiciar que se hagan evidentes los aportes que las mujeres hacen en todos los ámbitos, a efecto de potencializar su participación en la familia, en la sociedad y en la comunidad; XIV. Instituir acciones que promuevan la igualdad de los

**INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1RO DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2016**  
**(EXPRESADOS EN PESOS)**

derechos y obligaciones para el hombre y la mujer en el seno de las familias con corresponsabilidad social, y XV. Las demás que le confieran otras disposiciones legales y las que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

**c) EJERCICIO FISCAL**

De conformidad con lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), particularmente en la explicación del término denominado Periodo Contable, se precisó que en lo que se refiere a la Contabilidad Gubernamental el período relativo es de un año calendario que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos. El período del Ejercicio Fiscal que se reporta, comprende del 1ro al 30 de junio 2016.

**d) RÉGIMEN JURÍDICO**

**1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:**

1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS:**

2.1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, que reforma la del año de 1888

**3. LEYES/CÓDIGOS:**

**3.1. Leyes:**

**3.1.1. Federales:**

- 3.1.1.1. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- 3.1.1.2. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
- 3.1.1.3. Ley de Planeación
- 3.1.1.4. Ley del Impuesto sobre la Renta
- 3.1.1.5. Ley del Seguro Social
- 3.1.1.6. Ley Federal de Instituciones de Fianzas
- 3.1.1.7. Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional
- 3.1.1.8. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- 3.1.1.9. Ley Federal de Procedimiento Administrativo
- 3.1.1.10. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- 3.1.1.11. Ley Federal del Trabajo
- 3.1.1.12. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- 3.1.1.13. Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas
- 3.1.1.14. Ley de Amparo
- 3.1.1.15. Ley del Instituto Nacional de las Mujeres
- 3.1.1.16. Ley Federal de Derechos de Autor
- 3.1.1.17. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
- 3.1.1.18. Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura
- 3.1.1.19. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- 3.1.1.20. Ley sobre la Celebración de Tratados
- 3.1.1.21. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

**3.1.2. Estatales:**

3.1.2.1. Ley del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos

**INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1RO DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2016**  
**(EXPRESADOS EN PESOS)**

- 3.1.2.2. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos
- 3.1.2.3. Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Morelos
- 3.1.2.4. Ley de Coordinación Hacendaría del Estado de Morelos
- 3.1.2.5. Ley de Entrega-Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus municipios
- 3.1.2.6. Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos
- 3.1.2.7. Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el Estado de Morelos
- 3.1.2.8. Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos
- 3.1.2.9. Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos
- 3.1.2.10. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos
- 3.1.2.11. Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos
- 3.1.2.12. Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos
- 3.1.2.13. Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- 3.1.2.14. Ley General de Bienes del Estado de Morelos
- 3.1.2.15. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos
- 3.1.2.16. Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos
- 3.1.2.17. Ley para Prevenir y Sancionar la Tortura en el Estado de Morelos
- 3.1.2.18. Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Familiar en el Estado de Morelos
- 3.1.2.19. Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos
- 3.1.2.20. Ley sobre el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de Morelos
- 3.1.2.21. Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y de Violaciones a Derechos Humanos
- 3.2. Códigos:**
- 3.2.1. Federales:**
- 3.2.1.1. Código Civil Federal
- 3.2.1.2. Código Federal de Procedimientos Civiles
- 3.2.1.3. Código Penal Federal
- 3.2.1.4. Código Federal de Procedimientos Penales
- 3.2.2. Estatales:**
- 3.2.2.1. Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos
- 3.2.2.2. Código de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos (Procesos Orales)
- 3.2.2.3. Código de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos
- 3.2.2.4. Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos
- 3.2.2.5. Código Fiscal para el Estado de Morelos
- 3.2.2.6. Código Penal para el Estado de Morelos
- 3.2.2.7. Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos
- 3.2.2.8. Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos
- 4. PLANES:**
- 4.1. Federales:**
- 4.1.1. Plan Nacional de Desarrollo vigente
- 4.2. Estatales:**
- 4.2.1. Plan Estatal de Desarrollo vigente

**INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1RO DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2016**  
**(EXPRESADOS EN PESOS)**

**5. REGLAMENTOS/DECRETOS/ACUERDOS/PROGRAMAS:**

**5.1. Reglamentos:**

**5.1.1. Federales:**

- 5.1.1.1. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- 5.1.1.2. Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- 5.1.1.3. Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas

**5.1.2. Estatales:**

- 5.1.2.1. Reglamento de Información Pública Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos
- 5.1.2.2. Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos
- 5.1.2.3. Reglamento de la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Morelos
- 5.1.2.4. Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio en Favor del Estado de Morelos en Materia del Fondo Económico para la Restauración y Protección Especial de las Víctimas u Ofendidos del Delito
- 5.1.2.5. Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos
- 5.1.2.6. Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano
- 5.1.2.7. Reglamento del Registro Público de los Organismos Descentralizados del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos
- 5.1.2.8. Reglamento Interior del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
- 5.1.2.9. Reglamento para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Familiar en el Estado de Morelos
- 5.1.2.10. Reglamento sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios
- 5.1.2.11. Reglamento sobre la Clasificación de la Información Pública a que se Refiere la Ley de Información Pública, y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos

**5.2. Decretos:**

**5.2.1. Estatales:**

- 5.2.1.1. Decreto seiscientos sesenta y siete que crea el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
- 5.2.1.2. Decreto doscientos cuarenta y siete por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones del decreto por el que se crea el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
- 5.2.1.3. Decreto setecientos ochenta y tres por el que se reforma el decreto por el que se crea el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
- 5.2.1.4. Decreto mil ciento cuarenta y cuatro, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del decreto por el que se crea el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
- 5.2.1.5. Decreto por el que se establecen las Medidas Emergentes para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Morelos

**5.3. Acuerdos:**

**5.3.1 Estatales:**

**INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1RO DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2016**  
**(EXPRESADOS EN PESOS)**

- 5.3.1.1 Acuerdo mediante el cual se da a conocer el Procedimiento para la Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado
- 5.3.1.2 Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración central y de los Organismos Auxiliares que Integran el Sector Paraestatal del estado de Morelos.

**5.4 Programas:**

**5.4.1 Federales:**

- 5.4.1.1 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
- 5.4.1.2 Programa de Medidas Emergentes para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Territorio Nacional

**5.4.2 Estatales:**

- 5.4.2.1 Programa Estatal de Equidad de Género
- 5.4.2.2 Programa Estatal de Prevención y Control de la Administración Pública
- 5.4.2.3 Programa Estatal de Transparencia y Acceso a la Información
- 5.4.2.4 Programa Sectorial Vigente

**6. MANUALES:**

**6.1 Estatales:**

- 6.1.1 Manual de Políticas y Procedimientos del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
- 6.1.2 Manual de Organización del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos

**7 POLÍTICAS:**

**7.1 Federales:**

- 7.1.1 Política Pública en materia de Género

**7.2 Estatales:**

- 7.2.1 Política Pública en materia de Género

**8 LINEAMIENTOS:**

**8.1 Federales:**

- 8.1.1 Lineamiento de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Control del Ejercicio Presupuestario

**8.2 Estatales:**

- 8.2.1 Lineamiento que Declara la Difusión de Oficio de las Cédulas Profesionales
- 8.2.2 Lineamientos del Fondo Revolvente y Otros Gastos

**9 OTROS:**

**9.1 Federales:**

- 9.1.1 Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, Prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar.
- 9.1.2 Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres. Criterios para la Prevención y atención.

**e) CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE**

**-RÉGIMEN FISCAL:**

Clave RFC: IME020814NZ4

El Instituto tributa conforme al Régimen Personas Morales con fines No Lucrativos.

Fecha de inscripción y de inicio de operaciones: 14-08-2002

**-OBLIGACIONES ANTE EL SAT:**

**INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1RO DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2016**  
**(EXPRESADOS EN PESOS)**

Presentar Declaraciones Mensuales de: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, por pagos a los trabajadores asimilados a salarios, por servicios profesionales y por el pago de rentas de bienes inmuebles. Así como presentar la Declaración Anual de ISR e informativa de Sueldos y Salarios y de Subsidio.

**f) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA**

Artículo 10.- Para el cumplimiento de su objeto y el ejercicio de sus atribuciones, el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos se integrará de la siguiente manera: I. Junta Directiva; II. Dirección General; III. Consejo Consultivo; IV. Órgano de Vigilancia. Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos de su competencia, el Instituto contará con las unidades administrativas que requiera y que se señalen en su Reglamento interior. Artículo 11.- La Junta Directiva será la máxima autoridad del Instituto y se integrará por: I. Los Titulares de las siguientes dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, quienes deberán designar a un suplente: A. Secretaría de Gobierno B. Secretaría de Gestión e Innovación C. Secretaría de Educación; D. Secretaría de Salud; E. Secretaría de Economía; F. Secretaría de Seguridad Pública; G. Secretaría de Hacienda; H. Procuraduría General de Justicia; I. Secretaría de Desarrollo Social; II. La Diputada/o presidenta/e de la Comisión de Equidad de Género del Congreso del Estado, únicamente en acciones concejales. III. El o la Directora del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; IV. Siete mujeres ciudadanas en pleno ejercicio de sus derechos, morelenses por nacimiento o residencia, en cuyo caso deberán tener una antigüedad mínima de cinco años anteriores a su designación, y provenientes de las organizaciones civiles del Estado. Las y los ciudadanos (as) a que hace referencia el presente artículo tendrán carácter honorífico y serán electas mediante convocatoria que emita la Junta Directiva y durarán en su encargo tres años y podrán ser reelectas por un período igual. Por cada propietario (a) se designará un suplente. Artículo 12.- La Junta directiva será presidida por el Secretario de Gobierno. La Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno recaerá en la Directora General del Instituto de la Mujer.

La Plantilla del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, se conforma de la siguiente manera:

- Dirección General
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planeación, Evaluación y Normatividad
- Dirección de Capacitación y Enlace Institucional.

**g) FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO**

El Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos no pertenece a ningún Fideicomiso, ni como Fideicomitente ni como Fiduciario.

**5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- a) El Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos presenta sus estados financieros conforme a las disposiciones emitidas por el CONAC.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; esta dependencia aplicó:  
valor razonable, valor de sustitución valor de recuperación.



INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1RO DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2016  
(EXPRESADOS EN PESOS)

- c) Postulados básicos. (Conforme a las NIF)
- d) Normatividad supletoria.  
No aplica
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:  
\*Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:  
No aplica  
\*Plan de implementación:  
No aplica  
\*Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:  
No aplica

**6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. En el periodo que se informa y con anterioridad no se ha aplicado el B-10, Rexpresión, o actualización.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. En el periodo que se informa, no se realizaron operaciones con el extranjero
- c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal. El organismo no ha realizado inversiones en acciones
- d) Sistema y método de valuación de inventarios. Por valor de sustitución.
- e) Beneficios a empleados: No Aplica
- f) Provisiones: No Aplica.
- g) Reservas: No Aplica
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. En el periodo que se informa no se realizaron cambios en política contable.
- i) Reclasificaciones: En el periodo que se informa no hubo reclasificaciones que afecten resultados, solo en cuentas de orden presupuestales.
- j) Depuración y cancelación de saldos. En el periodo que se informa no hubo depuración y cancelación de saldos.

**7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

Todos los estados financieros presentados conforme a los lineamientos establecidos, están representados en moneda nacional.

**8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. Conforme a Parámetros de Vida Útil establecido por CONAC.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. No se realizaron registros por este concepto.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. No se realizaron registros por este concepto.
- d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. No se realizaron registros por este concepto.

**INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1RO DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2016**  
**(EXPRESADOS EN PESOS)**

- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. No se realizaron registros por este concepto.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. No se realizaron registros por este concepto.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. No se realizaron registros por este concepto.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. No se realizaron registros por este concepto.

Variaciones en el activo:

- a) Inversiones en valores. No se realizaron registros por este concepto.
- b) Patrimonio de organismos descentralizados. No se realizaron registros por este concepto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No se realizaron registros por este concepto.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. No se realizaron registros por este concepto.

**9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

- a) Por ramo o unidad administrativa que los reporta.  
No se realizaron registros por este concepto
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.  
No se realizaron registros por este concepto.

**10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

<b>LEY DE INGRESOS RECAUDADA</b>	<b>\$ 18,402,978.64</b>
----------------------------------	-------------------------

<b>INGRESOS ESTATALES RECAUDADOS</b>	<b>\$ 6,861,964.64</b>
--------------------------------------	------------------------

<b>INGRESOS FEDERALES RECAUDADOS</b>	<b>\$ 11,541,014.00</b>
--------------------------------------	-------------------------

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.  
No se realizaron registros por este concepto

**11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.  
\*No Aplica
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.  
\*No Aplica

**12. CLASIFICACIONES OTORGADAS**

**INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1RO DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2016**  
**(EXPRESADOS EN PESOS)**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

\*No Aplica

**13. PROCESO DE MEJORA**

a) Principales Políticas de control interno:

Se aplica la normatividad de materia de ejercicio, conforme a Conac, contabilidad Gubernamental, emisión de información financiera, control y evaluación de los egresos públicos establecidos en la Ley de control Presupuestal y responsabilidad hacendaria vigente. Se aplican las disposiciones de austeridad presupuestal establecidas en el Estado de Morelos para el Ejercicio 2016.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:  
Seguimiento del POA

**14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

\*No aplica.

**15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

La dependencia informará sobre las transferencias de recursos pendientes de radicación por la Secretaría de Hacienda.

**16. PARTES RELACIONADAS**

No existen partes relacionadas que ejerzan influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de esta dependencia.

**17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

**ATENTAMENTE**



**C. DANIEL DAMIÁN RAMÍREZ**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO**  
**DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS**

Estas Notas son parte integrante de los Estados Financieros al 30 de junio de 2016.



Informe de Pasivos Contingentes

Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que este Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos al 31 de marzo de 2016, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

No obstante a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de marzo de 2016.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avalés, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

Instituto  
**de la Mujer**

# Información Presupuestaria

CUENTA PÚBLICA | 2016  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS  
ENERO - JUNIO

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	6,225,508	-	6,225,508	11,541,014	11,541,014	5,315,506
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,075,675	2,009,613	7,085,288	7,261,961	6,861,965	1,786,290
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>11,301,183</b>	<b>2,009,613</b>	<b>13,310,796</b>	<b>18,602,975</b>	<b>18,402,979</b>	<b>7,101,796</b>
			Ingresos excedentes <sup>1</sup>			

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Gobierno	11,301,183	-	13,310,796	18,602,975	18,402,979	7,101,796
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	2,009,613	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Comercio	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-
Comercio	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	6,225,508	-	6,225,508	11,541,014	11,541,014	5,315,506
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,075,675	2,009,613	7,085,288	7,261,961	6,861,965	1,786,290
Ingresos de Organismos y Empresas	-	-	-	-	-	-
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamiento	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>11,301,183</b>	<b>2,009,613</b>	<b>13,310,796</b>	<b>18,602,975</b>	<b>18,402,979</b>	<b>7,101,796</b>
			Ingresos excedentes <sup>1</sup>			

<sup>1</sup> Los Ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

ELABORÓ  
*América D.*  
LIC. ARIEL OLIVOS ORTIZ.  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y PRESUPUESTOS DEL IMM.

REVISÓ  
*Daniel Damián Ramírez*  
C. DANIEL DAMIÁN RAMÍREZ.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMM.

AUTORIZÓ  
*Patricia...*  
LIC. PATRICIA DOMÍNGUEZ RIVERA.  
DIRECTORA GENERAL DEL IMM.

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Hacienda	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Economía	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Obras Públicas	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Educación	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Salud	-	-	-	-	-	-
Fiscalía General del Estado	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Administración	-	-	-	-	-	-
Secretaría de la Contraloría	-	-	-	-	-	-
Comisión Estatal de Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
Consejería Jurídica	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Turismo	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-
Secretaría del Trabajo	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Cultura	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Desarrollo Sustentable	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Movilidad y Transporte	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Información y Comunicación	-	-	-	-	-	-
Gastos Institucionales	-	-	-	-	-	-
Poder Legislativo	-	-	-	-	-	-
Poder Judicial	-	-	-	-	-	-
Organismos Autónomos	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraest. y Fid. No Emp. y No Fin.	11,498,183	1,689,613	13,187,796	5,827,801	5,476,283	7,359,994
Fideicomisos Emp. No Fin. con Part. Est. May.	-	-	-	-	-	-
Poder Ejecutivo de los Municipios	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>11,498,183</b>	<b>1,689,613</b>	<b>13,187,796</b>	<b>5,827,801</b>	<b>5,476,283</b>	<b>7,359,994</b>

ELABORÓ

*A. Oliveros*  
LIC. AIDE OLIVOS ORTIZ

SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y PRESUPUESTOS DEL IMM.

REVISÓ

*D. Ramírez*  
C. DANIEL DAMIAN RAMIREZ,  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMM.

AUTORIZO

*M. Domínguez RIVERA*  
LIC. MARRIA TERESA DOMÍNGUEZ RIVERA,  
DIRECTORA GENERAL DEL IMM.

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = ( 1 + 2 )	Devengado 4	Pagado 5	
Gasto Corriente	10,963,883	1,689,613	12,653,496	5,827,801	5,476,283	6,825,694
Gasto de Capital	534,300	-	534,300	-	-	534,300
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>11,498,183</b>	<b>1,689,613</b>	<b>13,187,796</b>	<b>5,827,801</b>	<b>5,476,283</b>	<b>7,359,994</b>

ELABORÓ  
*Aide Olivos Ortiz*  
LIC. AIDE OLIVOS ORTIZ.

SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y PRESUPUESTOS DEL IMM.

REVIÓ

*C. Daniel Damian Ramirez*  
C. DANIEL DAMIAN RAMIREZ.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMM.

AUTORIZÓ

*Maria Teresa Dominguez Rivera*  
LIC. MARIA TERESA DOMÍNGUEZ RIVERA.  
DIRECTORA GENERAL DEL IMM.



Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Servicios Personales</b>						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,750,136	506,757	4,256,893	3,652,274	3,488,226	604,618
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,507,400	(1,365,874)	1,141,526	1,057,911	1,055,133	83,615
Remuneraciones Adicionales y Especiales	612,000	-	612,000	560,500	560,500	51,500
Seguridad Social	34,825	20,328	55,153	46,786	33,592	8,367
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	491,511	(2,648)	488,863	440,658	293,270	48,205
Previsiones	104,400	1,698,951	1,803,351	1,546,419	1,545,731	256,932
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	156,000	156,000	-	-	156,000
<b>Materiales y Suministros</b>						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	301,300	-	301,300	105,440	91,781	195,860
Alimentos y Utensilios	152,040	3,664	155,704	40,675	31,030	115,029
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	24,000	(49)	23,951	14,532	12,222	9,420
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	8,000	(155)	7,845	4,056	4,056	3,789
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	40	40	-	-	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	92,260	(1,500)	90,760	41,087	41,087	49,673
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	25,000	(2,000)	23,000	5,050	3,386	17,950
<b>Servicios Generales</b>						
Servicios Básicos	6,912,447	1,182,856	8,095,303	2,070,087	1,896,276	6,025,216
Servicios de Arrendamiento	134,700	(328)	134,372	93,461	93,461	40,911
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	531,000	(1,246)	529,754	515,998	515,998	13,756
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	5,745,308	(5,053)	5,740,255	193,775	185,512	5,546,480
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	115,976	9,476	125,402	67,105	67,094	58,297
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	65,700	(10,072)	55,628	33,586	33,586	22,042
Servicios de Traslado y Viáticos	112,400	-	112,400	24,212	16,602	73,234
Servicios Oficiales	113,363	24,529	137,892	34,892	34,892	103,000
Otros Servicios Generales	94,000	1,180,555	1,274,555	1,107,058	949,130	167,497

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	534,300	-	534,300	-	-	534,300
Mobiliario y Equipo de Administración	462,300	-	462,300	-	-	462,300
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	72,000	-	72,000	-	-	72,000
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
<b>Inversión Pública</b>						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-



**Instituto de la Mujer**

Cuenta Pública 2016

INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS.  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 30 de junio de 2016



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
<b>Participaciones y Aportaciones</b>						6 = (3 - 4)
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
<b>Deuda Pública</b>						
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefras)	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>11,498,183</b>	<b>1,689,613</b>	<b>13,187,796</b>	<b>5,827,801</b>	<b>5,476,283</b>	<b>7,359,994</b>

ELABORÓ

*Aide Olivós Ortiz*

LIC. AIDE OLIVÓS ORTIZ.  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y PRESUPUESTOS DEL IMM.

REVISÓ

*Daniel Damián Ramírez*

C. DANIEL DAMIÁN RAMÍREZ.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMM.

AUTORIZÓ

*Maria Teresa Domínguez Rivera*

LIC. MARÍA TERESA DOMÍNGUEZ RIVERA.  
DIRECTORA GENERAL DEL IMM.

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
<b>Gobierno</b>	<b>11,498,183</b>	<b>1,689,613</b>	<b>13,187,796</b>	<b>5,827,801</b>	<b>5,476,283</b>	<b>7,359,994</b>
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	5,075,675	1,689,613	6,765,288	5,724,366	5,384,658	1,040,922
Coordinación de la Política de Gobierno	6,422,508	-	6,422,508	103,436	91,625	6,319,072
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
<b>Desarrollo Social</b>	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
<b>Desarrollo Económico</b>	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Sancionamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>11,498,183</b>	<b>1,689,613</b>	<b>13,187,796</b>	<b>5,827,801</b>	<b>5,476,283</b>	<b>7,359,994</b>

ELABORO  
*Aide Olivares*  
LIC. AIDE OLIVARES

SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y PRESUPUESTOS DEL IMM.

REVISÓ  
*Daniel Damia Alzamiré*  
C. DANIEL DAMIA ALZAMIRÉ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMM.

AUTORIZÓ  
*Teresa Domínguez Rivera*  
LIC. MARÍA TERESA DOMÍNGUEZ RIVERA  
DIRECTORA GENERAL DEL IMM.



Instituto  
**de la Mujer**

# Información Programática

## Programas y Proyectos de Inversión

**Proyecto Federal PAIMEF:** Acciones prioritarias para avanzar en la prevención, atención y acceso a la justicia de las mujeres en situación de violencia (dentro del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en la Entidades Federativas). Objetivo: Dar cumplimiento al Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas mediante acciones estratégicas de prevención, documentación, información, difusión y atención, fortaleciendo al mismo tiempo la coordinación con Refugios y Centros de Atención Externa así como con las *Instancias Municipales de las Mujeres* del Estado de Morelos a fin de contribuir a la erradicación de la violencia basada en género.

**Proyecto Federal TRANSVERSALIDAD:** Acciones estratégicas para avanzar en la disminución de las brechas de desigualdad de género en el Estado de Morelos (dentro del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género). Objetivo: Dar cumplimiento al Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género mediante acciones institucionales que permitan transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas y la cultura institucional para el adelanto de las mujeres y la igualdad de género en el Estado de Morelos.

**Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONARED):**

Subsidio federal que tiene como objetivo apoyar a las entidades federativas en el desarrollo y aplicación de programas y acciones en materia de seguridad ciudadana, misma que prioriza un enfoque preventivo en el tratamiento de la violencia y la delincuencia.

Cabe aclarar que el presupuesto asignado para este proyecto se deposita directamente en la Tesorería General del Estado de Morelos. Al igual que los pagos son erogados por la misma.

Indicadores de Resultados

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	IMEM-DCyEI-P01-01		Nombre del indicador:		Personas capacitadas que laboran en dependencias de Gobierno.				
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Cantidad de personas capacitadas que laboran en dependencias de Gobierno.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Linea base				Meta 2016
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación				Personas	2012	2013	2014	2015	
<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:					-	-	-	1608	
Fórmula de cálculo: Suma de personas a los que se impartió la capacitación									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
200			500		750		1000		
Glosario:									
Fuente de información:	Base de datos de la Dirección de Capacitación y Enlace Institucional.								
Observaciones: Estos cursos se impartieron desde 2015.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	IMEM-DCyEI-P02-01		Nombre del indicador:		Cursos de capacitación impartidos a Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos				
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Cantidad de cursos de capacitación impartidos a servidores públicos, en temas de cultura de respeto, defensa de los derechos humanos y perspectiva de género.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Linea base				Meta 2016
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación				Cursos	2012	2013	2014	2015	
<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:								0	
Fórmula de cálculo: Total de cursos impartidos									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
0			15		30		45		
Glosario:									
Fuente de información:	Base de datos de la Dirección de Capacitación y Enlace Institucional.								
Observaciones:									

**Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto**

<b>Clave:</b>	MEM-DCyEI-P03-01		<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de avance en la integración del Centro de Documentación Especializado en Género.				
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
<b>Definición:</b>	Mide el porcentaje de avance real de integración del Centro de Documentación Especializada en Género							
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2016</b>
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Porcentaje	2012	2013	2014	2015	50%
Tasa de variación	de Otro:						0	
<b>Fórmula de cálculo:</b> % de avance realizado / % Programado * 100								
<b>Programación de la meta 2016</b>								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
0%		20%		30%		50%		
<b>Glosario:</b>								
<b>Fuente de información:</b>	Base de datos de la Dirección de Capacitación y Enlace Institucional.							
<b>Observaciones:</b>								

**Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto**

<b>Clave:</b>	MEM-DJ-P04-01		<b>Nombre del indicador:</b>	Asesorías Jurídicas y Psicológicas brindadas				
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
<b>Definición:</b>	Personas Asesoradas en temas Jurídicos (Civil, Mercantil, Penal, Laboral, Familiar y otros) y Psicológicamente							
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2016</b>
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Asesorías	2012	2013	2014	2015	1000
Tasa de variación	de Otro:						1000	
<b>Fórmula de cálculo:</b> Número Total de Asesorías Brindadas.								
<b>Programación de la meta 2016</b>								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
250		450		600		1000		
<b>Glosario:</b>	Asesorías Legales a Usuarias.							
<b>Fuente de información:</b>	Base de datos de la Dirección Jurídica.							
<b>Observaciones:</b>								



Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	IMEM-DJ-P04-02		Nombre del indicador:	Servicios otorgados en ludoteca.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Cantidad de Servicios otorgados en ludoteca.									
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio			Unidad de medida:	Linea base					Meta 2016
	Tasa de variación	de	Otro:		2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo:	Número de Servicios Proporcionados			Servicios						400
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
50			150			400		400		
Glosario:	Servicios proporcionados en Ludoteca.									
Fuente de información:	Base de datos de la Dirección Jurídica.									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	IMEM-DJ-P04-03		Nombre del indicador:	Atención en Línea de la Mujer.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Cantidad de mujeres atendidas en la Línea de la Mujer									
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio			Unidad de medida:	Linea base					Meta 2016
	Tasa de variación	de	Otro:		2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo:	Número Total de Llamadas Atendidas.			Llamadas atendidas				200		200
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
51			101			147		200		
Glosario:	Orientaciones brindadas en la Línea de la Mujer.									
Fuente de información:	Base de datos de la Dirección Jurídica.									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	IMEM-DJ-P04-04		Nombre del indicador:	Asesorías Jurídicas y consultas psicológicas proporcionadas en Unidad Móvil						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Cantidad de Asesorías Jurídicas y consultas psicológicas proporcionadas en Unidad Móvil									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación				Asesorías en Unidad Móvil	2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Porcentaje de Otro: <input type="checkbox"/> Razón o promedio								200		200
Fórmula de cálculo: Número Total de Asesorías proporcionadas en Unidad Móvil.										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
50			100			150		200		
Glosario:	Servicios brindados en Unidad Móvil.									
Fuente de información:	Base de datos de la Dirección Jurídica.									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	IMEM-DJ-P05-01		Nombre del indicador:	Porcentaje de iniciativas analizadas de leyes, reformas, decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Mide las iniciativas analizadas de leyes, reformas, decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación				Proyectos	2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Porcentaje de Otro: <input type="checkbox"/> Razón o promedio								5		5
Fórmula de cálculo: Número de iniciativas de leyes, reformas, decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos analizados/Total de iniciativas de leyes, reformas, decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos aprobados *100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
1			2			3		5		
Glosario:										
Fuente de información:	Base de datos de la Dirección Jurídica.									
Observaciones:	Son los Proyectos que se proponen para su revisión.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	IMEM-DJ-P06-01		Nombre del indicador:		Porcentaje de iniciativas analizadas de leyes, reformas, decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos.					
Tipo:	Estratégico o De Gestión		Sentido de la medición:		Dimensión:	X Eficiencia Eficacia Calidad Economía		Frecuencia de medición:		
	X Ascendente Descendente Regular		Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:							
Definición: Mide el porcentaje de iniciativas analizadas de leyes, reformas, decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
X Valor absoluto Tasa de variación				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de iniciativas de leyes, reformas, decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos analizados/Total de iniciativas de leyes, reformas, decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos aprobados *100							100%			100%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
25%			50%		75%			100%		
Glosario:										
Fuente de información: Base de datos de la Dirección Jurídica.										
Observaciones: Son las Sesiones de SEPASE realizadas de acuerdo a las programadas. T										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	IMEM-DCS-P7-01		Nombre del indicador:		Porcentaje de acciones difundidas a la ciudadanía					
Tipo:	Estratégico o De Gestión		Sentido de la medición:		Dimensión:	X Eficiencia Eficacia Calidad Economía		Frecuencia de medición:		
	X Ascendente Descendente Regular		Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:							
Definición: Mide las acciones difundidas a la ciudadanía sobre el respeto a los Derechos Humanos e Igualdad de género en medios de comunicación de la Administración Pública Estatal.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
Valor absoluto Tasa de variación				Acciones	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de Acciones difundida/Total de Acciones Programadas en el año *100							100%			100%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
25%			50%		75%			100%		
Glosario:										
Fuente de información: Base de datos de la Dirección de Comunicación Social.										
Observaciones: La difusión se realiza además en medios electrónicos como Facebook, Twitter entre otros.										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	IMEM-OPEN-P09-01		Nombre del indicador:	Porcentaje de recomendaciones cumplidas en materia de derechos resultado del diagnóstico						
Tipo:	Estratégico o De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	X Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición:	Mide el porcentaje de recomendaciones cumplidas en materia de derechos resultado del diagnóstico									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
Valor absoluto Tasa de variación X Porcentaje de Otro: Razón o promedio				Acciones	2012	2013	2014	2015		100%
Fórmula de cálculo: ((Número de recomendaciones cumplidas / Total de recomendaciones realizadas en materia de derechos humanos) * 100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
10%			35%		55%		100%			
Glosario:										
Fuente de información:	Base de datos de la Dirección de Planeación, Evaluación y Normatividad del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	IMEM-OPEN-P05-01		Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para la Atención y Prevención de la Violencia.						
Tipo:	Estratégico o De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	X Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición:	Mide el porcentaje de acciones realizadas para la Atención y Prevención de la Violencia.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
Valor absoluto Tasa de variación X Porcentaje de Otro: Razón o promedio				Acciones	2012	2013	2014	2015		100%
Fórmula de cálculo: (Total de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * 100 %										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
10%			35%		55%		100%			
Glosario:										
Fuente de información:	Base de datos de la Dirección de Planeación, Evaluación y Normatividad del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.									
Observaciones:										





Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
<b>Programas</b>						
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>						
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	11,498,183	1,689,613	13,187,796	5,827,801	5,476,283	7,359,994
Prestación de Servicios Públicos	11,498,183	1,689,613	13,187,796	5,827,801	5,476,283	7,359,994
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	-	-	-	-	-	-
Promoción y fomento	-	-	-	-	-	-
Regulación y supervisión	-	-	-	-	-	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>						
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>						
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>11,498,183</b>	<b>1,689,613</b>	<b>13,187,796</b>	<b>5,827,801</b>	<b>5,476,283</b>	<b>7,359,994</b>

ELABORO

*Aide Olivos Ortiz*  
 LIC. AIDE OLIVOS ORTIZ.  
 SUBDIRECTORA DE REC. MAT. Y PRESUPUESTOS DEL IMM.

REVISÓ

*Daniel Dabhan-Panírez*  
 C. DANIEL DABHAN-PANÍREZ.  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMM.

AUTORIZÓ

*Maria Teresa Domínguez Rivera*  
 LIC. MARIA TERESA DOMÍNGUEZ RIVERA.  
 DIRECTORA GENERAL DEL IMM.

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	<b>11,301,183</b>	<b>18,602,975</b>	<b>18,402,979</b>
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	11,301,183	18,602,975	18,402,979
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	-	-	-
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	<b>11,498,183</b>	<b>5,827,801</b>	<b>5,476,283</b>
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	-	-	-
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	11,498,183	5,827,801	5,476,283
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	<b>(197,000)</b>	<b>12,775,173</b>	<b>12,926,696</b>

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	<b>(197,000)</b>	<b>12,775,173</b>	<b>12,926,696</b>
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>V. Balance Primario ( Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	<b>(197,000)</b>	<b>12,775,173</b>	<b>12,926,696</b>

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>A. Financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>B. Amortización de la deuda</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

<sup>1</sup> Los ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

<sup>2</sup> Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Organos Autónomos

<sup>3</sup> Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

ELABORÓ

LIC. AIDE OLIVOS ORTIZ.

SUBDIRECTORA DE REC. MAT. Y PRESUPUESTOS DEL IMM.

REVISÓ

C. DANIEL DAMIAN RAMIREZ.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMM.

AUTORIZO  
LIC. MARIA TERESA-DOMINGUEZ RIVERA.  
DIRECTORA GENERAL DEL IMM.





Instituto  
**de la Mujer**

# Anexos

Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras

Formato libre

(Artículo 46, último párrafo LGCG)

**NO APLICA**

Información adicional que dispongan otras leyes

NO APLICA

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en fibros
IMEM/DG/511010017/13A	ESCRITORIO EJECUTIVO	3,100.40
IMEM/DG/296010018/13A	VENTILADOR	1,249.32
IMEM/DG/511010019/13A	CREDEZA 4 GAVETAS	1.00
IMEM/DG/511010020/13A	ESTANTE P/ DOCUMENTOS	1,389.00
IMEM/DG/511010021/13A	ESTANTE P/ DOCUMENTOS	1,389.00
IMEM/DG/511010022/13A	MESA DE TRABAJO 1.50mts	228.85
IMEM/DG/511010023/13A	SILLA EJEC. GIRATORIA	999.00
IMEM/DG/511010024/13A	SILLA APILABLE	247.25
IMEM/DG/511010025/13A	SILLA APILABLE	247.25
IMEM/DG/511010026/13A	SILLA APILABLE	247.25
IMEM/DG/511010027/13A	SILLA APILABLE	247.25
IMEM/DG/511010028/13A	SILLA APILABLE	247.25
IMEM/DG/511010029/13A	SILLA APILABLE	247.25
IMEM/DG/511010030/13A	SILLA APILABLE	247.25
IMEM/DG/511010031/13A	NICHO PARA BANDERA	1.00
IMEM/DG/511010032/13A	SILLA C/ DESCANSABRAZOS	458.85
IMEM/DG/511010033/13A	SILLA C/ DESCANSABRAZOS	458.85
IMEM/DG/565010034/13A	TELEFONO	199.00
IMEM/DG/211010035/13A	PAPELERA ROAL	228.85
IMEM/DG/511010036/13A	PIZARRON CORCHO	205.86
IMEM/DG/211010037/13A	CESTO P/ BASURA	205.85
IMEM/DG/515010038/13A	LAPTOP	11,999.00
IMEM/DG/511010039/13A	CENTRO DE TRABAJO	1,199.00
IMEM/DG/511010040/13A	SILLA C/DESCANSABRAZO GIRATORIA	884.36
IMEM/DG/515010041/13A	LAPTOP	11,999.00
IMEM/DG/515010042/13A	LAPTOP	11,999.00
IMEM/DG/515010043/13A	IMPRESORA	1,499.00
IMEM/DG/211010044/13A	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO	250.00
IMEM/DG/211010045/13A	CESTO P/ BASURA	1.00
IMEM/DG/511010046/13A	ARCHIVERO RODANTE D/2	1,199.00
IMEM/DG/511010047/13A	ARCHIVERO RODANTE D/1	
IMEM/DG/515010048/13A	MONITOR	
IMEM/DG/294010049/13A	TECLADO	9,799.99
IMEM/DG/294010050/13A	MOUSE	
IMEM/DG/294010051/13A	CPU	
IMEM/DG/566010052/13A	REGULADOR	280.00
IMEM/DG/246010053/13A	MULTICONTACTO	218.50
IMEM/DG/511010054/13A	SILLA GIRATORIA	322.00
IMEM/DG/511010055/13A	CENTRO DE TRABAJO	1,199.00
IMEM/DG/515010056/13A	IMPRESORA	5,274.50
IMEM/DG/511010057/13A	ARCHIVERO RODANTE D/2	1,199.00
IMEM/DG/511010058/13A	ARCHIVERO RODANTE D/2	1,199.00
IMEM/DG/211010059/13A	ENGRAPADORA	52.23
IMEM/DG/565010060/13A	TELEFONO	199.00
IMEM/DG/211010061/13A	PERFORADORA D/2	264.50
IMEM/DG/211010062/13A	PERFORADORA D/3	264.50
IMEM/DG/246010063/13A	MULTICONTACTO	218.50
IMEM/DG/511010064/13A	PIZARRON CORCHO	205.86
IMEM/DG/511010065/13A	ARCHIVERO DE MADERA 2 PUERTAS	944.10
IMEM/DG/519010066/13A	GRABADORA CASSETTE	483.00
IMEM/DG/519010067/13A	GRABADORA DE VOZ DIGITAL	420.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
ITEM/DG/519010068/13A	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL CYBER-SHOT	2,578.85
ITEM/DG/511010864/13A	SALA 3 PZAS.	11,498.85
ITEM/CP/511010001/13A	SILLON SEMIEJECUTIVO	1,137.35
ITEM/CP/211010002/13A	CESTO PARA BASURA	205.85
ITEM/CP/211010003/13A	PAPELERA ROAL	208.85
ITEM/CP/511010316/13A	SILLA C/DESCANSABRAZOS	458.85
ITEM/CP/511010005/13A	SILLA C/DESCANSABRAZOS	458.85
ITEM/CP/511010006/13A	ARCHIVERO TELESCOPICO 4/G	2,068.85
ITEM/CP/515010007/13A	ESCRITORIO	2,415.00
ITEM/CP/565010008/13A	IMPRESORA	5,274.50
ITEM/CP/521010009/13A	TELEFONO UNILINEA	1.00
ITEM/CP/294010010/13A	MONITOR	1.00
ITEM/CP/294010011/13A	TECLADO	1.00
ITEM/CP/294010012/13A	MOUSE	1.00
ITEM/CP/246010013/13A	BOCINAS	3,586.00
ITEM/CP/569020014/13A	MULTITACTO	218.50
ITEM/CP/515010015/13A	NO BREAK	9,500.00
ITEM/DCS/511010509/13A	CPU	1.00
ITEM/DCS/211010510/13A	ESCRITORIO EJECUTIVO	3,759.35
ITEM/DCS/569020011/13A	CESTO BASURA	205.85
ITEM/DCS/515010512/13A	REGULADOR	950.00
ITEM/DCS/294010513/13A	CPU	10,021.53
ITEM/DCS/515010527/13A	TECLADO	14,490.00
ITEM/DCS/294010529/13A	CPU	
ITEM/DCS/294010514/13A	MONITOR	
ITEM/DCS/294010515/13A	MOUSE	10,021.53
ITEM/DCS/515010516/13A	MONITOR	
ITEM/DCS/211010517/13A	IMPRESORA A COLOR	9,313.85
ITEM/DCS/511010518/13A	PAPELERA ROAL	228.85
ITEM/DCS/511010520/13A	SILLON SEMIEJECUTIVO	1,137.35
ITEM/DCS/569020522/13A	ARCHIVERO TELESCOPICO 4/G	3,093.50
ITEM/DCS/519010523/13A	REGULADOR	1,610.00
ITEM/DCS/565010524/13A	TELEVISION	5,391.50
ITEM/DCS/511010525/13A	DVD	1,110.00
ITEM/DCS/511010526/13A	ARCHIVERO RODANTE	1.00
ITEM/DCS/511010530/13A	ESCRITORIO EJECUTIVO	3,759.92
ITEM/DCS/511010531/13A	SILLA C/DESCANSABRAZO	424.35
ITEM/DCS/211010532/13A	SILLA MADERA	1.00
ITEM/DCS/211010533/13A	ENGRAPADORA	52.23
ITEM/DCS/211010534/13A	ENGRAPADORA	52.23
ITEM/DCS/211010535/13A	PERFORADORA D/2	264.50
ITEM/DCS/565010536/13A	PERFORADORA D/2	264.50
ITEM/DCS/523010538/13A	TELEFONO MULTILINEA DIGITAL EJECUTIVO	1.00
ITEM/DCS/523010539/13A	CAMARA FOTOGRAFICA 7.1 MEGAPIXELS	5,866.78
ITEM/DCS/522010540/13A	CAMARA FOTOGRAFICA REFLEX D90ASPHERICAL -0.45m/1.48ft US36466911	15,167.37
ITEM/DCS/523010541/13A	ESTUCHE P/ CAMARA FOTOGRAFICA5502 PIRE	680.73
ITEM/DCS/519010542/13A	FLASH P/ CAMARA FOTOGRAFICA SPEEDLIGHT	4,671.34
ITEM/DCS/515010543/13A	GRABADORA DE MAND	999.00
ITEM/DCS/211010544/13A	LAPTOP	16,000.00
ITEM/DCS/519010542/13A	MALETIN P/ LAPTOP	287.50
	GRABADORA DE MAND	300,000.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
IMEM/DCS/565010846/13A	DISPLAY	1,102.00
IMEM/DCS/565010847/13A	DISPLAY	1,102.00
IMEM/DCS/565010848/13A	DISPLAY	1,102.00
IMEM/DCS/565010849/13A	DISPLAY	1,102.00
IMEM/DCS/565010850/13A	DISPLAY	1,102.00
IMEM/DCS/505110851/13A	MEMORIA 8 G.	1.00
IMEM/DCS/521010852/13A	GRABADORA DE MANO	483.00
IMEM/DCS/294010854/13A	DISCO DURO EXTERNO	1.00
IMEM/DCS/511010546/13A	ESCRITORIO EJECUTIVO	3,759.35
IMEM/DCS/515010545/13A	CPU	
IMEM/DCS/294010547/13A	MONITOR	
IMEM/DCS/294010552/13A	MOUSE	8,00.00
IMEM/DCS/294010528/13A	TECLADO	
IMEM/DCS/511010548/13A	ARCHIVERO RODANTE	1.00
IMEM/DCS/521010549/13A	RADIO GRABADORA	1,328.88
IMEM/DCS/246010550/13A	MULTITONTOACTO	218.50
IMEM/DCS/211010551/13A	CESTO BASURA	1.00
IMEM/DCEI/511010658/13A	MODULO SEMI EJECUTIVO PENINSULAR	
IMEM/DCEI/211010659/13A	CESTO BASURA	4,140.00
IMEM/DCEI/511010661/13A	SILLA APILABLE FIJA	205.85
IMEM/DCEI/511010662/13A	SILLON EJECUTIVO	247.25
IMEM/DCEI/511010664/13A	ARCHIVERO RODANTE	1,137.35
IMEM/DCEI/294010665/13A	MONITOR	1.00
IMEM/DCEI/294010666/13A	MOUSE	
IMEM/DCEI/294010667/13A	TECLADO	
IMEM/DCEI/515010668/13A	CPU	9,204.96
IMEM/DCEI/569020669/13A	NO BREAK	
IMEM/DCEI/565010670/13A	TELEFONO TELMEX	433.48
IMEM/DCEI/246010671/13A	MULTITONTOACTO	218.50
IMEM/DCEI/519010672/13A	PIZARRON	1,598.50
IMEM/DCEI/211010673/13A	PAPELERA DE 3	1.00
IMEM/DCEI/569020674/13A	PANTALLA C./ TRIPE	1,739.00
IMEM/DCEI/511010697/13A	ESCRITORIO SECRETARIAL	1.00
IMEM/DCEI/511010671/13A	ESCRITORIO SECRETARIAL	3,100.00
IMEM/DCEI/511010672/13A	ESCRITORIO SECRETARIAL	3,100.00
IMEM/DCEI/511010673/13A	SILLA C/DESCANSABRAZO	424.35
IMEM/DCEI/511010674/13A	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	322.00
IMEM/DCEI/511010675/13A	SILLA APILABLE	247.25
IMEM/DCEI/523010855/13A	CANON PROYECTOR	28,750.00
IMEM/DCEI/522010856/13A	STAND PUBLICITARIO MODULO ITINERANTE	5,520.00
IMEM/DCEI/522010857/13A	STAND PUBLICITARIO MODULO ITINERANTE	5,520.00
IMEM/DCEI/522010858/13A	DEMOSSET DE .90 X 2.07 CON MALETA DE GUARDADO	4,396.40
IMEM/DCEI/522010859/13A	DEMOSSET DE .90 X 2.07 CON MALETA DE GUARDADO	4,396.40
IMEM/DCEI/519010861/13A	PIZARRON	1,598.50
IMEM/DCEI/523010862/13A	CAMARA DIGITAL	6,033.66
IMEM/DCEI/523010863/13A	CAMARA DIGITAL	1.00
IMEM/DCEI/511010675/13A	ESCRITORIO EJECUTIVO	4,140.00
IMEM/DCEI/211010676/13A	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	322.00
IMEM/DCEI/511010677/13A	NO BREAK	1.00
IMEM/DCEI/511010678/13A	LAPTOP	11,999.00
IMEM/DCEI/511010679/13A	CESTO DE BASURA	205.85




Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
INEM/DCEI/511010680/13A	ARCHIVERO TELESCOPICO 4/G	3,093.50
INEM/DCEI/294010681/13A	BOCINAS	1.00
INEM/DCEI/521010680/13A	MICROGRABADORA	1,139.00
INEM/DCEI/551010684/13A	MODULO PENINSULAR	4,140.00
INEM/DCEI/511010685/13A	SILLON EJECUTIVO	1,137.25
INEM/DCEI/511010686/13A	CESTO P/BASURA	205.85
INEM/DCEI/511010687/13A	SILLA APILABLE	247.25
INEM/DCEI/511010688/13A	SILLA APILABLE	247.25
INEM/DCEI/565010689/13A	TELEFONO UNILINEA	199.00
INEM/DCEI/569020690/13A	NO BREAK	1.00
INEM/DCEI/569020691/13A	REGULADOR	1.00
INEM/DCEI/515010692/13A	LAPTOP	11,999.00
INEM/DCEI/211010694/13A	PORTAPAPELES	1.00
INEM/DCEI/511010695/13A	ARCHIVERO TELESCOPICO 4 GAVETAS	2,058.50
INEM/DCEI/511010853/13A	ARCHIVERO TELEGRAFICO 3 GAVETAS	2,622.76
INEM/DCEI/294010696/13A	MULTICONTACTO	218.30
INEM/DCEI/515010670/13A	IMPRESORA	1,989.90
INEM/DPEN/511010554/13A	ESCRITORIO SECRETARIAL	1,790.00
INEM/DPEN/566010555/13A	NO BREAK	950.00
INEM/DPEN/294010555/13A	MONITOR	
INEM/DPEN/294010556/13A	TECLADO	
INEM/DPEN/294010557/13A	MOUSE	
INEM/DPEN/294010558/13A	CPU	9,763.50
INEM/DPEN/511010559/13A	ARCHIVERO 1/G	1.00
INEM/DPEN/511010560/13A	ARCHIVERO RODANTE CON GAVETA TAM. CARTA	1.00
INEM/DEPN/511010561/13A	SILLA SEMIEJECUTIVA	900.00
INEM/DEPN/211010562/13A	CESTO P/BASURA	1.00
INEM/DEPN/511010563/13A	SILLA C/DESCANSABRAZO	670.00
INEM/DEPN/511010564/13A	SILLA C/DESCANSABRAZO	670.00
INEM/DEPN/565010565/13A	TELEFONO CONMUTADOR	199.00
INEM/DEPN/511010567/13A	ESCRITORIOMOD. BERNA DE MADERA DE 60X1.20 CON ARCHIVERO RODANTE	2,710.00
INEM/DPEN/211010568/13A	CESTO P/BASURA	205.85
INEM/DPEN/511010569/13A	LIBRERO CREDENZA	15,939.00
INEM/DPEN/511010570/13A	VENTILADOR	699.99
INEM/DPEN/511010571/13A	MESA P/ TELEFONO	1.00
INEM/DPEN/511010572/13A	ESCRITORIOMOD. BERNA DE MADERA DE 60X1.20	2,710.00
INEM/DPEN/565010573/13A	TELEFONO CONMUTADOR	199.00
INEM/DPEN/246010574/13A	MULTICONTACTO	218.00
INEM/DPEN/511010576/13A	SILLA APILABLE	747.25
INEM/DPEN/211010577/13A	CESTO BASURA	1.00
INEM/DPEN/294010578/13A	TECLADO	1.00
INEM/DPEN/515010579/13A	IMPRESORA	1.00
INEM/DPEN/294010580/13A	MONITOR	18,843.50
INEM/DPEN/294010581/13A	CPU	9,763.50
INEM/DPEN/294010582/13A	MOUSE	1.00
INEM/DPEN/211010583/13A	PERFORADORA D/3	1.00
INEM/DPEN/211010584/13A	PERFORADORA D/2	454.25
INEM/DPEN/211010585/13A	ENGRAPADORA	290.01
INEM/DPEN/211010586/13A	PAPELERA D/3	89.00
INEM/DPEN/511010587/13A	ARCHIVERO 1/G	1.00
INEM/DEPN/511010588/13A	SILLON SEMIEJECUTIVO	1.00
		900.00

*[Handwritten signature]*

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en fibros
IMEW/DPEN/511010589/13A	SILLA C DESCANSABRAZO	670.00
IMEW/DPEN/511010590/13A	ESCRITORIO/OD. BERNA DE MADERA DE 60X1.20 CON ARCHIVERO RODANTE	2,710.00
IMEW/DPEN/511010591/13A	ESCRITORIO/OD. BERNA DE MADERA DE 60X1.20 CON ARCHIVERO RODANTE	2,710.00
IMEW/DPEN/511010592/13A	MODULO SECRETARIAL	2,254.00
IMEW/DPEN/511010593/13A	SILLA SEMIEJECUTIVA C/DESCANZABRAZO GIRATORIA	900.00
IMEW/DPEN/511010594/13A	SILLA SEMIEJECUTIVA C/DESCANZABRAZO GIRATORIA	900.00
IMEW/DPEN/511010595/13A	SILLA SEMIEJECUTIVA C/DESCANZABRAZO GIRATORIA	900.00
IMEW/DPEN/511010596/13A	MODULO SECRETARIAL	2,254.00
IMEW/DPEN/511010597/13A	ARCHIVERO TELESCOPICO 4/G	3,093.50
IMEW/DPEN/511010598/13A	ESTANTE 30 X 85 CON 5 ENTREPANOS	340.00
IMEW/DPEN/511010599/13A	ESTANTE 30 X 85 CON 5 ENTREPANOS	340.00
IMEW/DPEN/511010600/13A	ESTANTE 30 X 85 CON 5 ENTREPANOS	340.00
IMEW/DPEN/511010601/13A	ESTANTE 30 X 85 CON 5 ENTREPANOS	340.00
IMEW/DPEN/511010602/13A	ESTANTE 30 X 85 CON 5 ENTREPANOS	340.00
IMEW/DPEN/511010603/13A	ESTANTE 30 X 85 CON 5 ENTREPANOS	340.00
IMEW/DPEN/511010604/13A	ESTANTE 30 X 85 CON 5 ENTREPANOS	340.00
IMEW/DPEN/511010605/13A	ESTANTE 30 X 85 CON 5 ENTREPANOS	340.00
IMEW/DPEN/511010606/13A	ESTANTE 30 X 85 CON 5 ENTREPANOS	340.00
IMEW/DPEN/511010607/13A	ESTANTE 30 X 85 CON 5 ENTREPANOS	340.00
IMEW/DPEN/211010608/13A	PERFORADORA D/3 USO RUDO	2,367.68
IMEW/DPEN/211010609/13A	PERFORADORA D/3	454.25
IMEW/DPEN/566010610/13A	REGULADOR	1.00
IMEW/DPEN/294010611/13A	MONITOR LCD	8,700.00
IMEW/DPEN/294010612/13A	MONITOR	1.00
IMEW/DPEN/515010613/13A	IMPRESORA	4,690.75
IMEW/DPEN/515010614/13A	IMPRESORA	2,500.00
IMEW/DPEN/294010615/13A	CPU	9,763.00
IMEW/DPEN/294010616/13A	MONITOR	9,780.00
IMEW/DPEN/294010617/13A	CPU	9,763.00
IMEW/DPEN/294010618/13A	CPU	8,700.00
IMEW/DPEN/294010619/13	TECLADO	8,700.00
IMEW/DPEN/294010620/13A	TECLADO	1.00
IMEW/DPEN/294010621/13A	TECLADO	9,763.00
IMEW/DPEN/294010622/13A	TECLADO	1.00
IMEW/DPEN/565010623/13A	TELEFONO UNILINEA	199.00
IMEW/DPEN/565010624/13A	TELEFONO UNILINEA	199.00
IMEW/DPEN/294010625/13A	TECLADO	1.00
IMEW/DPEN/211010626/13A	ENGRAPADORA USO RUDO	539.45
IMEW/DPEN/565010627/13A	TELEFONO UNILINEA	199.00
IMEW/DPEN/294010628/13A	MOUSE	1.00
IMEW/DPEN/294010629/13A	MOUSE	1.00
IMEW/DPEN/294010630/13A	MOUSE	1.00
IMEW/DPEN/51901631/13A	CALCULADORA C/IMPRESORA	1.00
IMEW/DPEN/511010632/13A	SILLA PLEGABLE	511.01
IMEW/DPEN/211010633/13A	CESTO BASURA	212.75
IMEW/DPEN/211010634/13A	CESTO BASURA	220.00
IMEW/DPEN/211010635/13A	CESTO BASURA	220.00
IMEW/DPEN/515010636/13A	LPTOP	220.00
IMEW/DPEN/519010637/13A	PIZARRON BLANCO	11,999.00
IMEW/DPEN/519010638/13A	PIZARRON BLANCO	1,598.50
IMEW/DPEN/51901634/13A	PIZARRON BLANCO	1,598.50








Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
IMEM/DPEN/211010635/13A	CESTO BASURA	1.00
IMEM/DPEN/523010636/13A	PROYECTOR	8,797.50
IMEM/DPEN/294010637/13A	MOUSE	1.00
IMEM/DPEN/511010639/13A	MODULO SECRETARIAL	2,254.00
IMEM/DPEN/511010640/13A	MODULO SECRETARIAL	2,254.00
IMEM/DPEN/511010641/13A	MODULO SECRETARIAL	2,254.00
IMEM/DPEN/511010642/13A	MODULO SECRETARIAL	2,254.00
IMEM/DPEN/52301873/13A	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	1,651.30
IMEM/DPEN/515010648/13A	LAPTOP	11,999.00
IMEM/DPEN/511010874/13A	SILLA APILABLE	1.00
IMEM/DPEN/511010875/13A	SILLA APILABLE	1.00
IMEM/DPEN/519010876/13A	CALCULADORA C/IMPRESORA	511.01
IMEM/DPEN/515010877/13A	IMPRESORA	2,500.00
IMEM/DPEN/294010643/13A	MONITOR	
IMEM/DPEN/294010644/13A	CPU	
IMEM/DPEN/294010646/13A	MOUSE	12,240.00
IMEM/DPEN/511010645/13A	ESCRITORIO MOD. BERNA DE MADERA DE 60X1.20	4,140.00
IMEM/DPEN/294010647/13A	TECLADO	1.00
IMEM/DPEN/211010649/13A	VENTILADOR	699.99
IMEM/DPEN/294010650/13A	BOCINAS	1.00
IMEM/DPEN/515010651/13A	IMPRESORA	4,690.70
IMEM/DPEN/211010652/13A	PERFORADORA	290.00
IMEM/DPEN/511010653/13A	ARCHIVERO 1/2	1.00
IMEM/DPEN/511010654/13A	SILLON SEMIEJECUTIVO	900.00
IMEM/DPEN/211010655/13A	ENGRAPADORA	89.00
IMEM/DPEN/565010656/13A	TELEFONO CONNUTADOR	199.00
IMEM/DPEN/56601871/13A	NO BREAK	950.00
IMEM/DPEN/211010872/13A	PERFORADORA	120.00
IMEM/DAF/511010231/13A	ESCRITORIO EJECUTIVO	3,759.92
IMEM/DAF/511010232/13A	SILLA SEMIEJECUTIVA	1,137.35
IMEM/DAF/294010233/13A	MONITOR	
IMEM/DAF/294010234/13A	TECLADO	
IMEM/DAF/519010240/13A	MOUSE	9,799.00
IMEM/DAF/211010235/13A	MULTITACTO	218.50
IMEM/DAF/211010236/13A	CESTO P/BASURA	205.85
IMEM/DAF/569020237/13A	REGULADOR	1.00
IMEM/DAF/515010238/13A	IMPRESORA	5,274.50
IMEM/DAF/565010239/13A	TELEFONO SECRETARIAL C/EXT.	199.00
IMEM/DAF/519010241/13A	CALCULADORA C/IMPRESORA	511.01
IMEM/DAF/211010242/13A	ENGRAPADORA	52.00
IMEM/DAF/511010243/13A	PIZARRON CORCHO	205.86
IMEM/DAF/511010244/13A	ARCHIVERO TELESCOPICO 4/G	3,041.12
IMEM/DAF/511010245/13A	PERCHERO MADERA	440.00
IMEM/DAF/511010246/13A	PAPELERA ROAL	228.85
IMEM/DAF/511010247/13A	SILLA C/DESCZABRAZO	458.85
IMEM/DAF/511010248/13A	SILLA C/DESCZABRAZO	458.85
IMEM/DAF/515010249/13A	CPU	2,967.00
IMEM/DAF/211010840/13A	ENTRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	2,587.50
IMEM/DAF/211010727/13A	PAPELERA	1.00
IMEM/DAF/511010262/13A	ESCRITORIO EJECUTIVO	3,759.92
IMEM/DAF/211010263/13A	PAPELERA ROAL	228.85

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*



MORELOS  
PODER EJECUTIVO

Instituto  
de la Mujer

Relacion de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio  
Cuenta Pública 2016  
(Pesos)  
INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS.



VISION  
MORELOS

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
IMEW/DAF/566010264/13A	REGULADOR	3,335.00
IMEW/DAF/211010265/13A	CESTO BASURA	205.85
IMEW/DAF/294010267/13A	MOLISE	1.00
IMEW/DAF/294010266/13A	MONITOR	12,986.74
IMEW/DAF/515010268/13A	CPU DIMIX	
IMEW/DAF/511010270/13A	SILLA GIRATORIA	
IMEW/DAF/511010271/13A	ESTANTE 30 X 85 CON 5 ENTREPANOS	632.50
IMEW/DAF/511010276/13A	ESTANTE 30 X 85 CON 5 ENTREPANOS	340.00
IMEW/DAF/294010272/13A	BOXINAS	340.00
IMEW/DAF/246010273/13A	MULTICONTACTO	1.00
IMEW/DAF/515010274/13A	IMPRESORA	218.50
IMEW/DAF/511010275/13A	ARCHIVERO RODANTE	454.25
IMEW/DAF/511010311/13A	ESCRITORIO EJECUTIVO	1.00
IMEW/DAF/515010312/13A	MONITOR	3,759.35
IMEW/DAF/294010313/13A	TECLADO	9,799.00
IMEW/DAF/511010314/13A	ARCHIVERO TELESCOPICO 4G	1.00
IMEW/DAF/511010315/13A	SILLA SEMIEJECUTIVA	3,093.50
IMEW/DAF/511010316/13A	SILLA GIRATORIA	999.99
IMEW/DAF/515010317/13A	CPU	632.50
IMEW/DAF/211010318/13A	CESTO BASURA	1.00
IMEW/DAF/566010319/13A	REGULADOR	1.00
IMEW/DAF/211010320/13A	ENGRAPADORA	52.23
IMEW/DAF/211010321/13A	PERFORADOR D/2	2,304.02
IMEW/DAF/511010322/13A	ESCRITORIO SECRETARIAL	3,759.35
IMEW/DAF/511010323/13A	ESCRITORIO	3,759.92
IMEW/DAF/511010324/13A	SILLA C/DESCANSABRAZO	458.85
IMEW/DAF/511010325/13A	SILLA GIRATORIA	1.00
IMEW/DAF/511010326/13A	ESCRITORIO SECRETARIAL	3,499.99
IMEW/DAF/511010327/13A	MESITA MOVIBLE	698.00
IMEW/DAF/511010328/13A	SILLA C/DESCANSABRAZO	458.85
IMEW/DAF/511010329/13A	SILLA C/DESCANSABRAZO	458.85
IMEW/DAF/511010330/13A	SILLA GIRATORIA	632.50
IMEW/DAF/519010331/13A	FRIGOBAR	2,978.50
IMEW/DAF/247010332/13A	TABLON	1,023.50
IMEW/DAF/519010333/13A	CAFETERA	598.00
IMEW/DAF/519010334/13A	CAFETERA	598.00
IMEW/DAF/519010335/13A	CAFETERA	598.00
IMEW/DAF/519010336/13A	HORNO DE MICROONDAS	598.00
IMEW/DAF/511010337/13A	BANCOS DE MADERA	928.25
IMEW/DAF/511010338/13A	BANCOS DE MADERA	1.00
IMEW/DAF/511010339/13A	BANCOS DE MADERA	1.00
IMEW/DAF/511010340/13A	BANCOS DE MADERA	1.00
IMEW/DAF/511010341/13A	BANCOS DE MADERA	1.00
IMEW/DAF/511010343/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	1.00
IMEW/DAF/511010344/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEW/DAF/511010345/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEW/DAF/511010346/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEW/DAF/511010347/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEW/DAF/511010348/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEW/DAF/511010349/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98

10/1

*[Handwritten signature]*

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en fibras
IMEM/DAF/511010350/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010351/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010352/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010353/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010354/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010355/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010356/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010357/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010358/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010359/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010360/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010361/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010362/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010363/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010364/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010365/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010366/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010367/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010368/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010369/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010370/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010371/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010372/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010373/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010374/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010375/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010376/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010377/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010378/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010379/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010380/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010381/13A	ESCRITORIO EJECUTIVO	2,254.00
IMEM/DAF/511010382/13A	VENTILADOR	598.00
IMEM/DAF/511010383/13A	SILLA C/DFSCANSABRAZO	458.85
IMEM/DAF/511010384/13A	SILLA PLEGABLE ACOJINADA VINIL	299.98
IMEM/DAF/511010385/13A	ESCRITORIO SECRETARIAL	2,254.00
IMEM/DAF/511010386/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010387/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010388/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010389/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010390/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010391/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010392/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010393/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010394/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010395/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010396/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010397/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010398/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010399/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEM/DAF/511010400/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98

Handwritten signature or mark.

Handwritten signature or mark.



Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
IMEW/DAF/511010401/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEW/DAF/511010402/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEW/DAF/511010403/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
IMEW/DAF/511010404/13A	SILLA C/ DESCANSABRAZOS	458.85
IMEW/DAF/511010405/13A	SILLA C/ DESCANSABRAZOS	458.85
IMEW/DAF/511010406/13A	SILLA APILABLE	299.00
IMEW/DAF/511010407/13A	SILLA APILABLE	299.00
IMEW/DAF/521010408/13A	PANTALLA	1.00
IMEW/DAF/247010409/13A	TABLON	1,023.50
IMEW/DAF/247010410/13A	TABLON	1,023.50
IMEW/DAF/247010411/13A	TABLON	1,023.50
IMEW/DAF/247010412/13A	TABLON	1,023.50
IMEW/DAF/247010413/13A	TABLON DE FORMAIKA	1,023.50
IMEW/DAF/247010414/13A	TABLON DE FORMAIKA	1,023.50
IMEW/DAF/511010415/13A	PIZARRON GRANDE	1,023.50
IMEW/DAF/511010416/13A	PIZARRON MEDIANO	1,598.50
S/N	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	678.50
IMEW/DAF/211010417/13A	CESTO P/ BASURA	2,387.50
IMEW/DAF/529010418/13A	EQUIPO MODULAR C/6 BOCINAS	205.85
IMEW/DAF/511010419/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/511010420/13A	SILLA PLEGABLE	458.85
IMEW/DAF/247010421/13A	TABLON GRANDE	299.98
IMEW/DAF/247010422/13A	TABLON MEDIANO	1,023.50
IMEW/DAF/511010423/13A	MESA GRANDE	1,023.50
IMEW/DAF/511010424/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/511010425/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/511010426/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/511010427/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/511010428/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/511010429/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/511010430/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/511010431/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/511010432/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/511010433/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/511010434/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/511010435/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/511010436/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/511010437/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/511010438/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/511010439/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/511010440/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/511010441/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/511010442/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/511010443/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/511010444/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/511010445/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/511010446/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/511010447/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/511010448/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/511010449/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/511010450/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



MORELOS  
PODERA EJECUTIVO

Instituto  
de la Mujer

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio  
Cuenta Pública 2016  
(Pesos)  
INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS.



VISIÓN  
MORELOS

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
IMEW/DAF/511010451/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/511010452/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/511010453/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/511010454/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/511010455/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/511010456/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/511010457/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/511010458/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/519010459/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEW/DAF/515010460/13A	SUMADORA	1.00
IMEW/DAF/523010461/13A	VIDEOPROYECTOR	1,322.50
IMEW/DAF/523010462/13A	VIDEOCASETERA VHS	14,399.10
IMEW/DAF/521010463/13A	CENTRAL P/ 3 LINEAS TELEFONICAS	1,593.90
IMEW/DAF/522010464/13A	VIDEOCASETERA VHS	1.00
IMEW/DAF/562010465/13A	SET PROFESIONAL D/MICROFONOS INALAMBRICOS	1,593.90
IMEW/DAF/562010466/13A	ENGARGOLADORA P/ARILLO METALICO	1.00
IMEW/DAF/246010467/13A	ENGRAPADORA USO RUDO	1,566.99
IMEW/DAF/211010467/13A	MULTICONTACTO	559.46
IMEW/DAF/523010468/13A	PRFORADORA D/2 USO RUDO	218.50
IMEW/DAF/515010469/13A	CAMARA DE VIDEO	2,304.02
IMEW/DAF/515010470/13A	IMPRESORA	9,683.50
IMEW/DAF/2110100471/13A	VIDEO PROYECTOR	5,980.00
IMEW/DAF/565010472/13A	PERFORADORA D/2 USO RUDO	14,399.10
IMEW/DAF/565010473/13A	TELEFONO UNILINEA	1.00
IMEW/DAF/565010474/13A	TELEFONO UNILINEA	199.00
IMEW/DAF/562010475/13A	ENGRAPADORA	199.00
IMEW/DAF/565010476/13A	TELEFONO UNILINEA	1.00
IMEW/DAF/567010477/13A	TELEFONO UNILINEA	1.00
IMEW/DAF/211010478/13A	SACAPUNTAS ELECTRICO	1.00
IMEW/DAF/565010479/13A	PISTOLA DE GRAVEDAD	1.00
IMEW/DAF/565010480/13A	PERFORADORA D/3	454.25
IMEW/DAF/521010481/13A	TELEFONO DIGITAL	199.00
IMEW/DAF/511010482/13A	TELEFONO UNILINEA	199.00
IMEW/DAF/511010483/13A	EQUIPO DE MICROFONO DE MANO INALAMBRICO VHF	1.00
IMEW/DAF/511010484/13A	PIZARRON CORCHO MEDIANO	205.86
IMEW/DAF/511010484/13A	PIZARRON CORCHO CHICO	205.86
IMEW/DAF/511010485/13A	VENTILADOR	598.00
IMEW/DAF/513010486/13A	CAJA FUERTE ELECTRICA	1.00
IMEW/DAF/513010487/13A	CAJA FUERTE ELECTRICA	1.00
IMEW/DAF/511010488/13A	SILLA APILABLE	299.99
IMEW/DAF/511010489/13A	SILLA APILABLE	299.99
IMEW/DAF/511010490/13A	SILLA APILABLE	299.99
IMEW/DAF/529010491/13A	TRIPIE PARA CAMARA FOTOGRAFICA	299.99
IMEW/DAF/296010492/13A	VENTILADOR DE TECHO	1.00
PENDIENTE	VENTILADOR DE TECHO	1.00
PENDIENTE	VENTILADOR DE TECHO	1.00
PENDIENTE	VENTILADOR DE TECHO	1.00
PENDIENTE	VENTILADOR DE TECHO	1.00
PENDIENTE	VENTILADOR DE TECHO	1.00
PENDIENTE	VENTILADOR DE TECHO	1.00
PENDIENTE	VENTILADOR DE TECHO	1.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
IMEM/DAF/51901493/13A	GUILLOTINA METALICA 12' X15'	571.46
IMEM/DAF/211010494/13A	PERFORADORA D/3 USO RUDO	2,367.68
IMEM/DAF/211010495/13A	ENGARGOLADORA P/ARILLO METALICO	532.75
IMEM/DAF/511010496/13A	PIZARRON BLANCO CON BASE METALICA	1,598.50
IMEM/DAF/521010497/13A	PANTALLA PARA PROYECTORCON TRIPIE	1,449.00
IMEM/DAF/511010498/13A	PIZARRON CHICO	678.50
IMEM/DAF/511010499/13A	PINTARRON CHICO	828.00
IMEM/DAF/291010500/13A	ESTUCHE CON HEAZUCENA URIBEMENTAS	1.00
IMEM/DAF/519010501/13A	GUILLOTINA METALICA	710.30
IMEM/DAF/562010502/13A	ENGRAPADORA USO RUDO	559.46
IMEM/DAF/291010503/13A	PALA DE ALBANILERIA	1.00
IMEM/DAF/291010504/13A	SERRUCHO	1.00
IMEM/DAF/.....0505/13A	RECORDADORA DE EJE CURVO	1.00
IMEM/DAF/.....0506/13A	2. BASES MANUAL PARA MICROFONO CON UN MICROFONO CON CABLE	1.00
IMEM/DAF/519010507/13A	EXTINGUIDOR	1.00
IMEM/DAF/519010916/13A	EXTINGUIDOR	483.00
IMEM/DAF/519010508/13A	RELOJ CHECADOR ELECTRONICO	483.00
IMEM/DAF/565010688/13A	TELEFONO I/LINEA	4,025.00
IMEM/DAF/519010689/13A	CALCULADORA C/IMPRESORA	1.00
IMEM/DAF/565010690/13A	TELEFONO T/LINEA	511.00
IMEM/DAF/211010691/13A	PERFORADORA D/2	1.00
IMEM/DAF/211010692/13A	PERFORADORA D/2	290.01
IMEM/DAF/294010693/13A	BOCINAS	290.01
IMEM/DAF/565010694/13A	TELEFONO	1.00
IMEM/DAF/566010695/13A	NO BREAK	199.00
IMEM/DAF/29401696/13A	CENTRAL TELEFONICA	1.00
IMEM/DAF/56902697/13A	ASPIRADORA SECO/MOJADO	1.00
IMEM/DAF/211010298/13A	CESTO PAPELERO	499.14
S/N	SOPORTE PARA BAFLE	220.00
IMEM/DAF/566010699/13A	NO BREAK	390.00
IMEM/DAF/515010700/13A	MONITOR	1.00
IMEM/DAF/294010701/13A	CPU	1.00
IMEM/DAF/294010702/13A	CPU	1.00
IMEM/DAF/294010711/13A	TECLADO	9,799.99
IMEM/DAF/294010703/13A	ROUTER	9,799.99
IMEM/DAF/294010704/13A	CPU	1,829.22
IMEM/DAF/515010705/13A	MONITOR	9,799.99
IMEM/DAF/566010717/13A	NO BREAK	
IMEM/DAF/515010706/13A	MONITOR	9,763.50
IMEM/DAF/515010707/13A	MONITOR	1.00
IMEM/DAF/515010708/13A	IMPRESORA	1.00
IMEM/DAF/294010709/13A	TECLADO	7,245.00
IMEM/DAF/294010710/13A	TECLADO	10,021.50
IMEM/DAF/294010712/13A	TECLADO	14,727.13
IMEM/DAF/515010713/13A	LAPTOP	17,800.00
IMEM/DAF/515010714/13A	LAPTOP	
IMEM/DAF/515010715/13A	LAPTOP	15,750.00
IMEM/DAF/515010716/13A	LAPTOP	9,893.52
IMEM/DAF/294010720/13A	MOUSE	1.00
IMEM/DAF/294010721/13A	MOUSE	1.00
IMEM/DAF/294010722/13A	MOUSE	1.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
IMEW/DAF/294010723/13A	BOCINAS	
IMEW/DAF/523010724/13A	CAMARA FOTOGRAFICA	2,990.00
IMEW/DAF/511010725/13A	ESTANTE 5 REPISAS	340.00
IMEW/DAF/294010728/13A	MOUSE	1.00
IMEW/DAF/294010733/13A	MOUSE	1.00
IMEW/DAF/519010738/13A	SACAPINTAS ELECTRICO	1.00
IMEW/DAF/519010739/13A	SUMADORA	1,322.50
IMEW/DAF/294010740/13A	RELOJ CHECADOR DIGITAL	5,999.00
IMEW/DAF/211010741	TECLADO	1.00
IMEW/DAF/591010742/13A	PERFORADORA D/3	454.25
IMEW/DAF/591010743/13A	LICENCIA WINDOWS XP PROFESIONAL	2,784.00
IMEW/DAF/591010744/13A	LICENCIA WINDOWS XP PROFESIONAL	2,784.00
IMEW/DAF/591010745/13A	LICENCIA WINDOWS XP PROFESIONAL	2,784.00
IMEW/DAF/591010746/13A	LICENCIA WINDOWS XP PROFESIONAL	2,784.00
IMEW/DAF/591010747/13A	LICENCIA WINDOWS XP PROFESIONAL	2,784.00
IMEW/DAF/591010778/13A	LICENCIA WINDOWS XP PROFESIONAL	2,784.00
IMEW/DAF/591010779/13A	LICENCIA WINDOWS XP PROFESIONAL	2,784.00
IMEW/DAF/591010780/13A	LICENCIA WINDOWS XP PROFESIONAL	2,784.00
IMEW/DAF/591010781/13A	LICENCIA WINDOWS XP PROFESIONAL	2,784.00
IMEW/DAF/591010782/13A	LICENCIA WINDOWS XP PROFESIONAL	2,784.00
IMEW/DAF/591010783/13A	LICENCIA WINDOWS XP PROFESIONAL	2,784.00
IMEW/DAF/591010784/13A	LICENCIA WINDOWS XP PROFESIONAL	2,784.00
IMEW/DAF/591010785/13A	LICENCIA WINDOWS XP PROFESIONAL	32,000.00
IMEW/DAF/591010786/13A	LICENCIA WINDOWS XP PROFESIONAL	P/BAJA
IMEW/DAF/591010787/13A	LICENCIA WINDOWS XP PROFESIONAL	P/BAJA
IMEW/DAF/591010787/1/13A	LICENCIA WINDOWS XP PROFESIONAL	P/BAJA
IMEW/DAF/211010788/13A	FOLIADORA 7 DIGITOD	1.00
IMEW/DAF/565010791/13A	MULTILINEA DIGITAL EJECUTIVO	1.00
IMEW/DAF/521010792/13A	MICROFONO INALAMBRICO	760.00
IMEW/DAF/565010793/13A	TELEFONO UNILINEA	1.00
IMEW/DAF/523010794/13A	CAMARA FOTOGRAFICA	1.00
IMEW/DAF/211010795/13A	CONTENEDOR DE BASURA	3,079.00
IMEW/DAF/211010796/13A	CONTENEDOR DE BASURA	1.00
IMEW/DAF/211010797/13A	CONTENEDOR DE BASURA	1.00
IMEW/DAF/56902798/13A	ARAÑA PARA JARDIN	1.00
IMEW/DAF/56902799/13A	ARAÑA PARA JARDIN	1.00
IMEW/DAF/511010800/13A	SILLA SECRETARIAL	1.00
IMEW/DAF/511010801/13A	SILLA SECRETARIAL	1.00
IMEW/DAF/56902802/13A	PODADORA MANUAL 16"	1.00
IMEW/DAF/515010834/13A	SILLA APILABLE FIJA	1,206.03
IMEW/DAF/515010835/13A	MONITOR	1.00
IMEW/DAF/566010836/13A	SCANER	1.00
IMEW/DAF/515010837/13A	NO BREAK	1.00
IMEW/DAF/294010838/13A	MONITOR	1.00
IMEW/DAF/294010839/13A	MOUSE	1.00
IMEW/DAF/294010891/13A	TECLADO	1.00
IMEW/DAF/211010891/13A	CESTO PAPELERO	1.00
IMEW/DAF/565010882/13A	TELEFONO DIGITAL	220.00
IMEW/DAF/565010883/13A	TELEFONO	1.00
IMEW/DAF/565010884/13A	TELEFONO	1.00




Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
IMEM/DAF/565010885/13A	TELEFONO	1.00
IMEM/DAF/519010888/13A	GUILLOTINA	710.30
IMEM/DAF/519010889/13A	ENGARGALADORA P/ARILLO METALICO	1,362.60
IMEM/DAF/211010890/13A	PAPELERA ROAL	228.85
IMEM/DAF/515010892/13A	MULTIFUNCIONAL	1.00
IMEM/DAF/531010893/13A	GENERADOR DE TONO	416.94
IMEM/DAF/532010894/13A	PINZA PROFESIONAL PARA CONECTORES	250.00
IMEM/DAF/511010895/13A	MESA	1.00
IMEM/DAF/511010896/13A	MESA	1.00
IMEM/DAF/511010897/13A	MESA	1.00
IMEM/DAF/565010898/13A	PROBADOR CABLE COAXIAL	301.30
IMEM/DAF/294010899/13A	MONITOR	1.00
IMEM/DAF/515010900/13A	CPU	1.00
IMEM/DAF/294010901/13A	TECLADO	1.00
IMEM/DAF/294010902/13A	DISCO DURO EXTERNO 360gb	1,574.56
IMEM/DAF/246010903/13A	QUEMADOR USB	1,150.00
IMEM/DAF/565010904/13A	TELEFONO	433.47
IMEM/DAF/294010905/13A	MOUSE	1.00
IMEM/DAF/294010909/13A	TECLADO	1.00
IMEM/DAF/511010910/13A	PIZARRON BLANCO	1.00
IMEM/DAF/294010911/13A	MOUSE	1.00
IMEM/DAF/294010912/13A	MOUSE	1.00
IMEM/DAF/	LAPTOP	172.50
S/N	ESCALERA CONVERTIBLE DE 21 ESCALONES ALUMINIO	12,995.00
S/N	CAMARA FOTOGRAFICA	1,776.90
S/N	COMPRESOR DE AIRE ZHP	4,720.00
S/N	central telefonica con 5 ranuras, fuente de poder medium, tarjeta para 8 lin. analogicas, tarjeta 8 ext. hibridas, tarjeta para 16 ext. digitales, protector de 10 lineas telefonicas, amphenol 50 hilos, acoplamiento a la red existente programa y capacitacion, canaleta de una via, implementacion y puesta en marcha de eq.	2,459.00
S/N	pantalla electrica 2.13 m	117,891.12
S/N	BAFLE PROFESIONAL 15"	6,559.00
IMEM/DAF/511010288/13A	ESCRITORIO EJECUTIVO	3,599.99
IMEM/DAF/294010289/13A	MONITOR	3,759.92
IMEM/DAF/294010290/13A	TECLADO	9,799.00
IMEM/DAF/515010291/13A	CPU	1.00
IMEM/DAF/294010296/13A	MOUSE	1.00
IMEM/DAF/515010294/13A	IMPRESORA	1.00
IMEM/DAF/569020292/13A	REGULADOR	1.00
IMEM/DAF/246010293/13A	MULTICONTACTO	1.00
IMEM/DAF/294010295/13A	BOCINAS	218.50
IMEM/DAF/519010297/13A	CALCULADORA C/IMPRESORA	1.00
IMEM/DAF/211010298/13A	ENGRAPADORA	1.00
IMEM/DAF/511010299/13A	SILLA C/DESCANSABRAZO GIRATORIA	286.99
IMEM/DAF/211010300/13A	CESTO P/ BASURA	900.00
IMEM/DAF/211010301/13A	PAPELERA	1.00
IMEM/DAF/511010302/13A	ARCHIVERO 2/GAVETAS	1.00
IMEM/DAF/...-0303/13A	SCANNER	1,336.40
IMEM/DAF/519010304/13A	VENTILADOR	5,308.11
IMEM/DAF/511010276/13A	ESCRITORIO EJECUTIVO	1.00
IMEM/DAF/511010277/13A	SILLA SEMIEJECUTIVA	3,759.92
IMEM/DAF/294010278/13A	MONITOR	644.00






Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
IMEM/DAF/515010279/13A	CPU	9,799.00
IMEM/DAF/294010280/13A	TECLADO	
IMEM/DAF/294010281/13A	MOUSE	
IMEM/DAF/211010282/13A	PAPELERA	1.00
IMEM/DAF/294010283/13A	BOCINAS	1.00
IMEM/DAF/211010284/13A	PERFORADORA DE 2	264.30
IMEM/DAF/211010285/13A	ENGRAPADORA	5,273.00
IMEM/DAF/569020286/13A	REGULADOR	3,335.00
IMEM/DAF/211010287/13A	CESTO BASURA	1.00
IMEM/DAF/511010275/13A	ARCHIVERO RODANTE	1.00
IMEM/DAF/511010261/13A	ARCHIVERO TELEGRAFICO 4/G	3,041.12
IMEM/DAF/519010508/13A	RELOJ CHECADOR ELECTRONICO	4,496.50
IMEM/DAF/511010734/13A	PIZARRON CORCHO	205.86
IMEM/DAF/565010735/13A	TELEFONO	199.00
IMEM/DAF/211010871/13A	PORTA DIUREX	1.00
IMEM/DAF/511010844/13A	PIZARRON CORCHO	205.86
IMEM/DJ/511010087/13A	SILLON SEMIEJECUTIVO	1,137.35
IMEM/DJ/211010089/13A	ARCHIVERO 4 GAVETAS	3,093.50
IMEM/DJ/511010090/13A	ENGRAPADORA	57.23
IMEM/DJ/511010091/13A	SILLA SECRETARIAL FIJA MOD. ITALIA	670.00
IMEM/DJ/511010091/13A	SILLA SECRETARIAL FIJA MOD. ITALIA	670.00
IMEM/DJ/245010092/13A	ESCRITORIO CRISTAL	2,499.00
IMEM/DJ/569020093/13A	NO BREAK	950.00
IMEM/DJ/565010094/13A	TELEFONO MULTILINEA DIGITAL EJECUTIVO	199.00
IMEM/DJ/211010098/13A	BOTE DE BASURA	220.00
IMEM/DJ/511010100/13A	ESCRITORIO SECRETARIAL	2,254.00
IMEM/DJ/511010101/13A	SILLA C/DESCANSABRAZO	424.35
IMEM/DJ/511010102/13A	SILLON UNA PLAZA	11,498.85
IMEM/DJ/511010103/13A	SILLON DOS PLAZAS	
IMEM/DJ/511010104/13A	SILLON DOS PLAZAS	
IMEM/DJ/511010105/13A	MESA DE CENTRO	793.50
IMEM/DJ/511010106/13A	ESCRITORIO SECRETARIAL CRISTAL	1,199.00
IMEM/DJ/294010830/13A	CPU	1.00
IMEM/DJ/515010831/13A	MONITOR	1.00
IMEM/DJ/565010805/13A	DVD	1,100.00
IMEM/DJ/519010806/13A	PANTALLA LED 40" /DZ	20,654.15
IMEM/DJ/294010817/13A	TECLADO	1.00
IMEM/DJ/294010818/13A	MOUSE	1.00
IMEM/DJ/294010819/13A	MOUSE OPTICO	259.00
IMEM/DJ/294010820/13A	MOUSE	1.00
IMEM/DJ/515010804/13A	IMPRESORA	3,825.50
IMEM/DJ/523010880/13A	VIDEO PROYECTOR 3LCD 2600LUMXGA1024	11,000.00
IMEM/DJ/296010871/13A	VETILADOR	600.00
IMEM/DJ/294010170/13A	BOCINAS	1.00
IMEM/DJ/294010169/13A	MONITOR	
IMEM/DJ/294010171/13A	MOUSE	
IMEM/DJ/515010182/13A	CPU	12,740.82
IMEM/DJ/511010172/13A	SILLA FIJA MOD. ITALIA NEGRO	670.00
IMEM/DJ/511010173/13A	SILLA FIJA MOD. ITALIA NEGRO	670.00
IMEM/DJ/511010174/13A	ARCHIVERO TELESCOPICO 4 GAVETAS	2,058.00
IMEM/DJ/211010175/13A	PAPELERA ROAL	228.85

50





Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
IMEW/DJ/515010176/13A	IMPRESORA	18,843.50
IMEW/DJ/511010177/13A	SILLA SECRETARIAL	896.99
IMEW/DJ/565010178/13A	MULTILINEA DIGITAL EJECUTIVA	1.00
IMEW/DJ/511010179/13A	ESCRITORIO SEMI EJECUTIVO	4,140.00
IMEW/DJ/511010180/13A	MESA PARA IMPRESORA	1.00
IMEW/DJ/294010181/13A	MULTICONTACTO	218.50
IMEW/DJ/294010184/13A	TECLADO	1.00
IMEW/DJ/519010186/13A	ENGRAPADORA	52.23
IMEW/DJ/511010187/13A	VENTILADOR	598.00
IMEW/DJ/511010188/13A	SILLA APILABLE	247.25
IMEW/DJ/511010189/13A	SILLA FIJA MOD. ITALIA NEGRO	670.00
IMEW/DJ/294010190/13A	ESCRITORIO MOD. BERNA	3,100.40
IMEW/DJ/294010191/13A	MONITOR	1.00
IMEW/DJ/515010192/13A	MOUSE	1.00
IMEW/DJ/294010908/13A	CPU	12,240.00
IMEW/DJ/246010193/13A	TECLADO	218.50
IMEW/DJ/211010194/13A	MULTICONTACTO	1.00
IMEW/DJ/211010195/13A	PAPELERA	1.00
IMEW/DJ/211010196/13A	SACAPUNTAS	1.00
IMEW/DJ/511010906/13A	BOTTE DE BASURA	1.00
IMEW/DJ/211010875/13A	SILLA APILABLE	247.25
IMEW/DJ/294010097/13A	ENGRAPADORA	52.00
IMEW/DJ/294010098/13A	TECLADO	
IMEW/DJ/515010101/13A	MOUSE	8,800.00
IMEW/DJ/294010827/13A	CPU	
IMEW/DJ/211010104/13A	MONITOR	
IMEW/DJ/511010099/13A	LAPTOP	11,999.00
IMEW/DJ/246010100/13A	ESCRITORIO (SE ARMO CON 2 ESCRITORIOS CON NUMERO IMEWC091381 , IMEWC021104)	3,759.92
IMEW/DJ/211010102/13A	MULTICONTACTO	218.50
IMEW/DJ/211010103/13A	BOTTE DE BASURA	1.00
IMEW/DJ/294010828/13A	ENGRAPADORA	52.23
IMEW/DJ/511010829/13A	BOCINAS	1.00
IMEW/DJ/511010107/13A	SILLA APILABLE	1.00
IMEW/DJ/511010108/13A	LOVE SEAT NARANJA DOS PLAZAS	5,396.00
IMEW/DJ/511010109/13A	LOVE SEAT NARANJA DOS PLAZAS	5,396.00
IMEW/DJ/211010110/13A	CESTO P/BASURA	205.85
IMEW/DJ/511010111/13A	SILLON VENUS SEMI EJECUTIVO	1,000.50
IMEW/DJ/511010112/13A	PERCHERO MADERA	440.00
IMEW/DJ/511010113/13A	MESA DE MADERA	2,800.00
IMEW/DJ/515010114/13A	CREDENZA DE MADERA	1,060.00
IMEW/DJ/294010115/13A	CPU	
IMEW/DJ/294010116/13A	TECLADO	
IMEW/DJ/521010117/13A	MOUSE	
IMEW/DJ/294010118/13A	MONITOR	
IMEW/DJ/569020119/13A	BOCINAS	
IMEW/DJ/245010120/13A	NO BREAK	
IMEW/DJ/246010121/13A	CENTRO DE TRABAJO	
IMEW/DJ/515010122/13A	MULTICONTACTO	1,199.00
IMEW/DJ/511010123/13A	IMPRESORA	1.00
IMEW/DJ/511010124/13A	SILLA PARA PREESCOLAR	5,800.00
	SILLA PARA PREESCOLAR	224.25
		224.25

29

*[Handwritten signature]*

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
IMEM/DJ/511010125/13A	SILLA PARA PREESCOLAR	224.25
IMEM/DJ/511010126/13A	SILLA PARA PREESCOLAR	224.75
IMEM/DJ/51101127/13A	SILLA PARA PREESCOLAR	224.25
IMEM/DJ/511010128/13A	SILLA PARA PREESCOLAR	224.25
IMEM/DJ/511010129/13A	SILLA PARA PREESCOLAR	224.25
IMEM/DJ/511010130/13A	SILLA PARA PREESCOLAR	224.25
IMEM/DJ/511010131/13A	MESA PREESCOLAR RECTANGULAR	745.20
IMEM/DJ/511010132/13A	MESA PREESCOLAR RECTANGULAR	611.00
IMEM/DJ/511010133/13A	TABLÓN PLEGABLE INFANTIL 1.80 X	212.75
IMEM/DJ/511010134/13A	SILLA PLEGABLE INFANTIL	212.75
IMEM/DJ/511010135/13A	SILLA PLEGABLE INFANTIL	212.75
IMEM/DJ/511010821/13A	SILLA PLEGABLE INFANTIL	212.75
IMEM/DJ/511010822/13A	SILLA PLEGABLE INFANTIL	212.75
IMEM/DJ/511010823/13A	SILLA PLEGABLE INFANTIL	212.75
IMEM/DJ/5110100136/13A	LOKER PARA MAESTRO 9780M	3,105.00
IMEM/DJ/5110100137/13A	ESTANTE PARA LIBROS ROJO 110 X 9531A	1,815.85
IMEM/DJ/511010138/13A	ORGANIZADOR PARA MATERIAL AMARILLO 9630	1,815.85
IMEM/DJ/511010139/13A	ORGANIZADOR PARA MATERIAL AZUL 9630A	1,815.85
IMEM/DJ/515010140/13A	LAPTOP	11,999.00
IMEM/DJ/245010141/13A	CENTRO DE TRABAJO	1,199.00
IMEM/DJ/565010142/13A	TELEFONO UNILINEA	199.00
IMEM/DJ/211010143/13A	CESTO P/ BASURA	220.00
IMEM/DJ/511010144/13A	CREDENZA DE MADERA	1,060.00
IMEM/DJ/211010145/13A	PERFORADORA DE 2	1.00
IMEM/DJ/211010146/13A	ENGRAPADORA	52.00
IMEM/DJ/511010147/13A	SILLON VERDE UNA PLAZA	5,396.00
IMEM/DJ/511010148/13A	LOVE SEAT VERDE DOS PLAZAS	1,137.35
IMEM/DJ/511010149/13A	SILLA FIJA MOD. ITALIA NEGRO	440.00
IMEM/DJ/511010150/13A	PERCHERO DE MADERA	2,800.00
IMEM/DJ/511010151/13A	MESITA	5,396.00
IMEM/DJ/511010152/13A	SILLON BEIGE UNA PLAZA	220.00
IMEM/DJ/511010153/13A	LOVE SEAT BEIGE DOS PLAZAS	440.00
IMEM/DJ/211010154/13A	CESTO PAPELERO	2,800.00
IMEM/DJ/511010155/13A	PERCHERO DE MADERA	5,396.00
IMEM/DJ/511010156/13A	MESITA	220.00
IMEM/DJ/511010845/13A	CREDENZA DE MADERA	440.00
IMEM/DJ/511010157/13A	SILLA FIJA MOD. ITALIA NEGRO	2,800.00
IMEM/DJ/511010158/13A	ARCHIVERO TELESCOPICO	1,060.00
IMEM/DJ/511010159/13A	ESCRITORIO EJECUTIVO	1,137.35
IMEM/DJ/511010160/13A	SILLA FIJA MOD. ITALIA NEGRO	2,310.96
IMEM/DJ/211010162/13A	PORTAPAPELES	2,415.00
IMEM/DJ/519010163/13A	RELOS DE PARED	1,137.35
IMEM/DJ/519010164/13A	RELOJ DE PARED	1.00
IMEM/DJ/223010165/13A	PORTA KLENNEX	1.00
IMEM/DJ/223010166/13A	PORTA KLENNEX	1.00
IMEM/DJ/211010167/13A	BASE PARA FLORERO	1.00
IMEM/DJ/211010168/13A	BASE PARA FLORERO	1.00
IMEM/DJ/511010206/13A	SILLON EJECUTIVO	1.00
IMEM/DJ/519010207/13A	VENTILADOR	1,337.35
IMEM/DJ/211010208/13A	CESTO PARA BASURA	598.00
IMEM/DJ/511010209/13A	ARCHIVERO 2 GAVETAS C/ CAJA FUERTE	205.85
		4,311.35



Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
IMEM/DJ/246010210/13A	MULTICONTACTO	218.50
IMEM/DJ/569020211/13A	NO BREAK	1,610.00
IMEM/DJ/515010212/13A	CPU	
IMEM/DJ/294010213/13A	TECLADO	
IMEM/DJ/515010214/13A	CPU	14,490.00
IMEM/DJ/294010215/13A	MONITOR (PARA BAJA)	
IMEM/DJ/294010216/13A	MOUSE	
IMEM/DJ/294010217/13A	TECLADO	
IMEM/DJ/565010218/13A	TELEFONO	2,599.00
IMEM/DJ/565010219/13A	TELEFONO	2,599.00
IMEM/DJ/511010220/13A	SILLA SECRETARIAL	898.99
IMEM/DJ/565010221/13A	TELEFONO MULTILINEA DIGITAL EJECUTIVO	1.00
IMEM/DJ/294010222/13A	MONITOR	1.00
IMEM/DJ/294010223/13A	MOUSE	172.50
IMEM/DJ/511010224/13A	ESCRITORIO	3,759.92
IMEM/DJ/569020228/13A	NO BREAK	950.00
IMEM/NP/511010807/13A	ESCRITORIO EJECUTIVO	3,759.92
IMEM/NP/511010808/13A	ESCRITORIO EJECUTIVO	3,759.92
IMEM/NP/511010809/13A	ESCRITORIO SECRETARIAL	3,759.92
IMEM/NP/515010810/13A	MONITOR	3,759.92
IMEM/NP/294010811/13A	CPU	10,787.86
IMEM/DG/511010069/13A	SILLA C/DESCANZABRAZOS	458.85
IMEM/DG/294010070/13A	TECLADO	1.00
IMEM/DG/521010071/13A	MONITOR	1.00
IMEM/DG/294010072/13A	RATON	1.00
IMEM/DG/511010074/13A	ESCRITORIO	3,499.99
IMEM/DG/515010075/13A	CPU	1.00
IMEM/DG/246010076/13A	MULTICONTACTO	218.50
IMEM/DG/565010079/13A	LAPTOP	11,999.00
IMEM/DG/211010083/13A	ENGRAPADORA	86.13
IMEM/DG/511010085/13A	ARCHIVERO TELESCOPICO 4 GAVETAS	2,058.50
IMEM/DG/511010086/13A	ARCHIVERO MADERA 2 GAVETAS	1.00
IMEM/DG/521010866/13A	NO BREAK	1,610.00
IMEM/DG/294010867/13A	MONITOR	1.00
IMEM/DG/565010868/13A	MOUSE	1.00
IMEM/DG/294010868/13A	TECLADO	1.00
IMEM/DG/211010073/13A	PAPELERA	228.85
IMEM/DG/511010077/13A	ESCRITORIO	3,759.92
IMEM/DG/565010078/13A	TELEFONO UNILINEA	199.00
IMEM/DG/511010080/13A	ARCHIVERO RODANTE	1.00
IMEM/DG/211010081/13A	CESTO DE BASURA	205.85
IMEM/DG/511010082/13A	SILLA C/DESCANZABRAZO	458.85
IMEM/DG/515010869/13A	SCANNER	5,308.11
IMEM/DG/211010870/13A	PERFORADORA 2 ORIFICIOS	120.00
IMEM/CMC/P13/51901001/13A-A	CAMPANA DE ACERO INOXIDABLE	11,300.00
IMEM/CMC/P13/51101002/13A-A	ANAQUEL MARIMBA DE ACERO INOXIDABLE (PARA OLLAS)	9,300.00
IMEM/CMC/P13/51101003/13A-A	BARRA DE TRABAJO DE ACERO INOXIDABLE (5X70X90 mts) 4 CAJONES PARA BARRA DE COCINA	6,344.00
IMEM/CMC/P13/51901004/13A-A	ESTUFA MULTIPLE DE ACERO INOXIDABLE	27,500.00
IMEM/CMC/P13/51901005/13A-A	REFRIGERADOR DE 3 PUERTAS DE ACERO INOXIDABLE	23,300.00
IMEM/CMX/P13/515010059/13A-G	SILLA SECRETARIAL	1,899.93
IMEM/CMX/P13/515010060/13A-A	ESCRITORIO	3,199.62

007

*[Handwritten signature]*



**MORELOS**  
PODERA E ILUSTRADO

**Instituto  
de la Mujer**

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio  
Cuenta Pública 2016  
(Pesos)



**INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS.**

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
ITEM/CMX/P13/515010061/13A-G	SILLAS APILABLES (PARA SALA DE ESPERA)	429.00
ITEM/CMX/P13/515010062/13A-G	SILLAS APILABLES (PARA SALA DE ESPERA)	429.00
ITEM/CMX/P13/515010063/13A-G	SILLAS APILABLES (PARA SALA DE ESPERA)	429.00
ITEM/CMX/P13/515010064/13A-G	SILLAS APILABLES (PARA SALA DE ESPERA)	429.00
ITEM/CMX/P13/515010065/13A-G	SILLAS APILABLES (PARA SALA DE ESPERA)	429.00
ITEM/CMX/P13/515010066/13A-G	SILLAS APILABLES (PARA SALA DE ESPERA)	429.00
ITEM/DPEN/56501952/13A-G	RADIOS 2 VIAS CON AURICULAR Y CARGADOR	440.73
ITEM/DPEN/56501953/13A-G	RADIOS 2 VIAS CON AURICULAR Y CARGADOR	440.73
ITEM/CM/P13/519010928/13A-A	ESTUFA	12,715.27
ITEM/CM/P13/511010929/13A-A	LOCKER CON LLAVE	3,000.00
ITEM/CM/P13/511010932/13A-G	LOCKER DE 4 PUERTAS	1,769.00
ITEM/CM/P13/511010933/13A-G	LOCKER DE 4 PUERTAS	1,769.00
ITEM/CM/P13/511010934/13A-G	LOCKER DE 4 PUERTAS	1,769.00
ITEM/CM/P13/511010935/13A-G	LOCKER DE 4 PUERTAS	1,769.00
ITEM/CM/P13/511010936/13A-G	LOCKER DE 4 PUERTAS	1,769.00
ITEM/CM/P13/511010937/13A-G	LOCKER DE 4 PUERTAS	1,769.00
ITEM/CM/P13/511010938/13A-G	LOCKER DE 4 PUERTAS	1,769.00
ITEM/CM/P13/519010930/13A-A	LOCKER DE 4 PUERTAS	1,769.00
ITEM/CM/P13/275010931/13A-G	LAVADORA	14,382.00
ITEM/CM/P13/519010940/13A-G	SALA TRES PIEZAS	14,999.99
ITEM/CM/P13/519010941/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010942/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010943/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010944/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010945/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010946/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010947/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010948/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010949/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010950/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010951/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010952/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010953/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010954/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010955/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010956/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010957/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010958/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010959/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010960/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010961/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010962/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010963/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/DAF/P13/515010967/13A-A	MONITOR LED 19"	1,499.99
ITEM/DAF/P13/294010968/13A-A	CPU	9,588.56
ITEM/DAF/P13/294010969/13A-A	TECLADO	
ITEM/DAF/P13/294010970/13A-A	MOUSE	
ITEM/DAF/P13/515010962/13A-A	MONITOR LED 19"	
ITEM/DAF/P13/294010971/13A-A	CPU	
ITEM/DAF/P13/294010972/13A-A	TECLADO	
ITEM/DAF/P13/294010973/13A-A	MOUSE	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
IMEM/DAF/P13/515010963/13A-A	MONITOR LED 19"	9,588.56
IMEM/DAF/P13/294010974/13A-A	CPU	
IMEM/DAF/P13/294010975/13A-A	TECLADO	
IMEM/DAF/P13/294010976/13A-A	MOUSE	
IMEM/DAF/P13/515010964/13A-A	MONITOR LED 19"	
IMEM/DAF/P13/294010977/13A-A	CPU	
IMEM/DAF/P13/294010978/13A-A	TECLADO	
IMEM/DAF/P13/294010979/13A-A	MOUSE	
IMEM/DAF/P13/515010965/13A-A	MONITOR LED 19"	
IMEM/DAF/P13/294010980/13A-A	CPU	
IMEM/DAF/P13/294010981/13A-A	TECLADO	
IMEM/DAF/P13/294010982/13A-A	MOUSE	
IMEM/DAF/P13/294010966/13A-A	MONITOR LED 19"	
IMEM/DAF/P13/294010983/13A-A	CPU	
IMEM/DAF/P13/294010984/13A-A	TECLADO	
IMEM/DAF/P13/294010985/13A-A	MOUSE	
IMEM/DAF/P13/294010986/13A-A	SERVIDOR	
IMEM/DAF/P13/294010987/13A-A	Suministro de Access Point	7,200.00
IMEM/DAF/P13/294010988/13A-A	Suministro de Access Point	8,700.00
IMEM/DAF/P13/294010989/13A-A	Suministro de Access Point	8,700.00
IMEM/DAF/P13/294010990/13A-A	Suministro de Access Point	8,700.00
IMEM/DAF/P13/294010991/13A-A	Suministro de Router	4,180.00
PFDP/SPS1511000214	GABINETE UNIVERSAL (LOCKER)	3,299.00
PFDP/SPS12741000114	TAPETE	2,000.00
PFDP/SPS15641000114	VENTILADOR DE PEDESTAL INDUSTRIAL 20"	945.01
PFDP/SPS15641000214	VENTILADOR PEDESTAL INDUSTRIAL 18"	799.00
PFDP/SPS12451000114	ESPEJO DECORATIVO	599.00
PFDP/DIPL5111019514	SILLA EJECUTIVA	2,500.00
PFDP/DIPL5111019614	SILLA EJECUTIVA	2,500.00
PFDP/DIPL5151003714	EQUIPO DE COMPUTO LAP TOP	15,000.01
PFDP/LALX05151000114	EQUIPO DE COMPUTO. DESKTOP. (CON ACCESORIOS MOUSE, ADAPTADOR DE ENERGIA, RECEPTOR DE RADIOFRECUENCIA, CABLE DE CORRIENTE).	9,499.00
PFDP/LALX05151000214	EQUIPO DE COMPUTO. DESKTOP. (CON ACCESORIOS MOUSE, ADAPTADOR DE ENERGIA, RECEPTOR DE RADIOFRECUENCIA, CABLE DE CORRIENTE).	9,499.00
PFDP/LALX05111000114	GABINETE UNIVERSAL	3,299.00
PFDC/MDCM5111000314 AL	MESA PARA COMPUTADORA (4)	1,500.00
PFDC/MDCM5111000614	NO BREAK APC 550VA USB 8 CONTACTOS	1,369.00
PFDC/MDCM5661000114	NO BREAK APC 550VA USB 8 CONTACTOS	1,369.00
PFDC/MDCM5661000214	NO BREAK APC 550VA USB 8 CONTACTOS	1,369.00
PFDC/MDCM5661000314	NO BREAK APC 550VA USB 8 CONTACTOS	1,369.00
PFDC/MDCM5661000414	COMPUTADORA HP PAVILION 21-H005	1,369.00
PFDC/MDCM5151000514	COMPUTADORA HP PAVILION 21-H005	8,997.85
PFDC/MDCM5151000614	COMPUTADORA HP PAVILION 21-H005	8,997.85
PFDC/MDCM5151000714	COMPUTADORA HP PAVILION 21-H005	8,997.85
PFDC/MDCM5151000814	COMPUTADORA HP PAVILION 21-H005	8,997.85
PFDC/MDCM5151000914	HP MULTIFUNCIONAL INK IA 1515	1.00
PFDC/MDCM5151001014	HP MULTIFUNCIONAL INK IA 1515	1.00
PFDC/MDCM5151001114	HP MULTIFUNCIONAL INK IA 1515	1.00
PFDC/MDCM5151001214	HP MULTIFUNCIONAL INK IA 1515	1.00
PFDP/RYMC5191000114	HORNO DE MICROONDAS (1)	4,759.15

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
PFDP.LRVMC2991000114 AL PFDP.LRVMC2991000414	MESA PARA COMEDOR REDONDA (4)	1,680.67
PFDP.LRVMC2991000514 AL PFDP.LRVMC2991004414	SILLAS PLEGABLES (40)	330.84
PFDP.LRVMC2231000114	FUENTE DE CHOCOLATE (1)	629.01
PFDP.LRVMC5191000214	LIJADORA INDUSTRIAL (1)	2,500.00
PFDP.LRVMC5191000314	DESPACHADOR DE AGUA (1)	3,500.00
PFDP.LRVMC5191000414	FRIGO BAR (1)	3,743.29
PFDP.LRVMC2231000214	CAFETERA (1)	1,942.68
PFDP.LRVMC5151000414	EQUIPO DE COMPUTO (LAP TOPI (1)	9,717.48
PFDP.LRVMC2461000114 AL PFDP.LRVMC2461001014	LAMPARA DE LUZ (10)	399.01
PFDP.LRVMC2461001114	LAMPARA DE PARED (1)	1,398.99
PFDP.LDIP15111019514	SILLA EJECUTIVA	2,500.00
PFDP.LDIP15111019614	SILLA EJECUTIVA	2,500.00
PFDP.LDIP15151003714	EQUIPO DE COMPUTO LAP TOP	15,000.01
TRDAFDIAF5151001914	COMPUTADORA DE ESCRITORIO (ACCESORIOS MOUSE, CABLES, TECLADO).	13,635.00
TRDAFDIAF5151001914	PANTALLA	
TRDAFDIAF5151002214	COMPUTADORA PORTATIL	17,100.00
TRDAFDIAF5151002314	COMPUTADORA PORTATIL	17,100.00
TRDAFDIAF5151002514	COMPUTADORA PORTATIL	17,100.00
TRDAFDIAF5661000814	NO BREAK	1,950.00
TRDAFDIAF5211000214	VIDEO PROYECTOR	4,290.00
TRDAFDIAF5211000314	VIDEO PROYECTOR	4,290.00
TRDAFDIAF5321000214	CAMARA DIGITAL	4,152.00
TRDAFDIAF5191000514	GRABADORA IC ESTEREO	2,314.37
TRDAFDIAF5191000614	GRABADORA IC ESTEREO	2,314.37
TROP.LDIP15151001614	COMPUTADORA DE ESCRITORIO (ACCESORIOS MOUSE, CABLES, TECLADO).	
TROP.LDIP15151001614	PANTALLA	13,635.00
TROP.LDIP15151001714	COMPUTADORA DE ESCRITORIO (ACCESORIOS MOUSE, CABLES, TECLADO).	
TROP.LDIP15151001714	PANTALLA	13,635.00
TROP.LDIP15151001814	COMPUTADORA DE ESCRITORIO (ACCESORIOS MOUSE, CABLES, TECLADO).	
TROP.LDIP15151001814	PANTALLA	13,635.00
TROP.LDIP15661000514	NO BREAK	1,950.00
TROP.LDIP15661000614	NO BREAK	1,950.00
TROP.LDIP15661000714	NO BREAK	1,950.00
TROJ.RDJRS151002114	COMPUTADORA DE ESCRITORIO (ACCESORIOS MOUSE, CABLES, TECLADO).	
TROJ.RDJRS151002114	PANTALLA	13,635.00
TROJ.RDJRS5661001014	NO BREAK	1,950.00
TRDGRDGR15151002014	COMPUTADORA DE ESCRITORIO (ACCESORIOS MOUSE, CABLES, TECLADO).	
TRDGRDGR15151002014	PANTALLA	13,635.00
TRDGRDGR15151002414	COMPUTADORA DE ESCRITORIO (ACCESORIOS MOUSE, CABLES, TECLADO).	
TRDGRDGR15151002414	PANTALLA	13,635.00
TRDGRDGR5661000914	COMPUTADORA PORTATIL	17,100.00
TRDCS8652310000315	NO BREAK	1,950.00
TRDCS8652310000215	VIDEOCAMARA	
TRDCS8652310000215	VIDEOCAMARA	
TRDCS8652310000215	TRIPLE	
TRDCS8652310000315	TRIPLE	
TRDCS8652310000215	ESTUCHE PARA CAMARA DE VIDEO	12,000.00
TRDCS8652310000315	ESTUCHE PARA CAMARA DE VIDEO	
TRDCS8652310000215	MEMORIA 32 GB	
TRDCS8652310000315	MEMORIA 32 GB	



Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
PFCDC58651510001015	COMPUTADORA IMAC 21.5" LED INTEL I5	46,000.00
PFCMCRVM52210001315	BICICLETA FIJA	2,990.00
PFCMCRVM52210001415	BICICLETA FIJA	2,990.00
PFCMCRVM52210001515	BICICLETA FIJA	2,990.00
PFCMCRVM52210001115	BICICLETA FIJA	2,990.00
PFCMCRVM52210001215	BICICLETA FIJA	2,590.00
PFCMCRVM51910000615	DESPACHADOR DE AGUA	1,899.00
PFCMCRVM51910000715	CARRIOLA	1,699.90
PFCMCRVM51910000815	CARRIOLA	1,799.90
PFCMCRVM51910000915	CARRIOLA	1,699.90
PFCMCRVM52110005715	PANTALLA TV	17,990.00
PFCMCRVM52110005815	REPRODUCTOR DE DVD	1,590.00
PFCMCRVM52110005915	SOPORTE PARA TV UNIVERSAL	1,450.00
PFCMCRVM51510006015	MULTIFUNCIONAL	5,950.00
PFCMCRVM56410010915	CALENTADOR SOLAR 173 LTS	15,630.00
PFCMCRVM56410010815	CALENTADOR SOLAR 219 LTS	12,330.00
PFDJ8151510007515	LAPTOP	12,500.01
PFDJ8151510007615	LAPTOP	12,500.01
PFDJ8151510007715	LAPTOP	12,500.01
PFDJ8151510007815	EQUIPO MULTIFUNCIONAL	15,000.00
PFDJ8151510007915	IMPRESORA	1,900.00
PFDJ8156410008015	VENTILADOR DE TORRE	1,900.00
PFDJ8156410008115	VENTILADOR DE TORRE	1,900.00
PFDJ8156410008215	VENTILADOR DE TORRE	1,900.00
PFDJ8156410008315	VENTILADOR DE TORRE	1,900.00
PFDJ8156410008415	VENTILADOR DE TORRE	1,900.00
PFDJ8129410008515	DISCO DURO 2TB	1,900.00
PFDJ8129410008615	DISCO DURO 2TB	2,490.00
PFDJ8129410008715	DISCO DURO 1TB	2,490.00
PFDJ8129410008815	DISCO DURO 1TB	1,900.00
PFDJ8129410008915	MEMORIA USB 16GB	1,900.00
PFDJ8129410009015	MEMORIA USB 16GB	135.00
PFDJ8129410009115	MEMORIA USB 16GB	135.00
PFDJ8129410009215	MEMORIA USB 16GB	135.00
PFDJ8129410009315	MEMORIA USB 16GB	135.00
PFDJ8156610009415	NO BREAK	1,800.00
PFDJ8156610009515	NO BREAK	1,800.00
PFDJ8156610009615	NO BREAK	1,800.00
PFDJ8125410001715	BOTIQUIN TIPO MOCHILA PARA BRIGADISTA	1,800.00
PFDJ8156910001815	EXTINTOR	1,508.00
PFDJ8156910001915	EXTINTOR	1,368.80
PFDJ8156910002015	EXTINTOR	2,030.00
PFDJ8156910002115	EXTINTOR	754.00
PFDJ8156910002215	EXTINTOR	1,368.80
PFDJ8151110002415	GABINETE METALICO C/CRISTAL Y CHAPA	1,368.80
PFDJ8151910002515	MEGAFONO TIPO ALARMA	966.00
PFDJ8151110009715	SILLON DOS PLAZAS COLOR MARFIL	580.00
PFDJ8151110009815	SILLON DOS PLAZAS COLOR CAPUCHINO	5,500.00
PFDJ8151110009915	SILLON UNA PLAZA COLOR MARFIL	4,500.00
PFDJ8151110010015	SILLON UNA PLAZA COLOR CAPUCHINO	4,999.99
PFDJ8156910002315	EXTINTOR	4,000.00
		1,368.80



Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
PFDJ8156910002615	EXTINTOR	1,368.80
PFDJ8125410002715	BOTIQUIN TIPO MOCHILA PARA BRIGADISTA	1,508.00
PFDJ8152110004715	MICROFONO	440.80
PFDJ8152910004815	TRIPLE PARA BOCINA	345.00
PFDJ8152110005315	PROYECTOR	11,849.99
PFDJ8152910005615	BOCINA BAFLE C/ TRIPIE, MICROFONO Y CONTROL	3,490.00
PFDJ8152310006415	PANTALLA PARA PROYECTOR 60	2,200.00
PFDJ8156610010315	MULTICONTACTO	103.14
PFCMXXAMX5110001615	ARCHIVERO DE 2	2,622.76
PFCMXXAMX5110002815	MESA INFANTIL	832.00
PFCMXXAMX5110002915	MESA INFANTIL	832.00
PFCMXXAMX5110003015	SILLA INFANTIL	200.00
PFCMXXAMX5110003115	SILLA INFANTIL	200.00
PFCMXXAMX5110003215	SILLA INFANTIL	200.00
PFCMXXAMX5110003315	SILLA INFANTIL	200.00
PFCMXXAMX5110003415	SILLA INFANTIL	200.00
PFCMXXAMX5110003615	SILLA INFANTIL	200.00
PFCMXXAMX5110003715	SILLA INFANTIL	200.00
PFCMXXAMX5110003815	SILLA INFANTIL	200.00
PFCMXXAMX5110003915	SILLA INFANTIL	200.00
PFCMXXAMX5110004015	SILLA INFANTIL	200.00
PFCMXXAMX5110004115	MUEBLE EXPOSITOR LIBROS	1,750.01
PFCMXXAMX5110004215	ORGANIZADOR PLASTICO	1,800.00
PFCMXXAMX5110004315	MUEBLE ORGANIZADOR MADERA	2,092.00
PFCMXXAMX5110004415	MUEBLE ORGANIZADOR RECTAN	1,333.04
PFCMXXAMX5210005415	PANTALLA TV -40	6,950.00
PFCMXXAMX5210005515	REPRODUCTOR DE VIDEO DVD	1,590.00
PFCMXXAMX5210006215	PROYECTOR	12,000.00
PFCMXXAMX52910006315	ROCINA BAFLE C/ TRIPIE, MICROFONO Y CONTROL	3,490.00
PFCMXXAMX51910010415	PORTABEBE BOUNCER	949.00
PFCMXXAMX51910010515	PORTABEBE	699.00
PFCMXXAMX51210010615	MUEBLE CON PUERTA Y DOS ESPACIOS	1,595.00
PFCMXXAMX5110010715	SILLONES INFANTILES	3,500.00
PFCMXXAMX56610011015	MULTICONTACTO	180.27
PFCMYIMY51110000415	MODULO EN 'L'	4,709.60
PFCMYIMY51110000515	SILLON SEMI EJECUTIVO	1,218.00
PFCMYIMY52310004615	PROYECTOR	9,976.00
PFCMYIMY52910004915	PANTALLA PARA PROYECTOR 90	2,000.00
PFCMYIMY51510006115	BOCINA BAFLE C/ TRIPIE, MICROFONO Y CONTROL	3,490.00
PFDPEN851510005015	COMPUTADORA ESCRITORIO	13,905.00
PFDPEN851510005115	TORRE QUEMADORA	4,700.00
PFDPEN851510005215	COMPUTADORA ESCRITORIO	13,905.00
PFDPEN856410010115	COMPUTADORA ESCRITORIO	13,905.00
PFDPEN8551110010215	VENTILADOR DE TORRE	629.90
INDG89351510000115	ANAQUEL 5 ENTREPAÑOS	470.00
	IMPRESORA LASER JET PRO	2,033.62

ELABORO

*[Firma]*  
TIC. AIDE OLIVOS ORTIZ

SUBDIRECTORA DE REC. MATERIALES Y PRESUPUESTOS DEL IMMI

REVISO

*[Firma]*  
C. DANIEL DAMIAN RAMIREZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMMI

AUTORIZO

*[Firma]*  
LIC. MARIA TERESA DOMINGUEZ RIVERA  
DIRECTORA GENERAL DEL IMMI

*[Firma]*





**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

**Instituto  
de la Mujer**

Cuenta Pública 2016

INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS.



Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Clave	Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
		Institución Bancaria	Número de Cuenta
11120101	INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA	**46928679
11120108	CDI 2013	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA	**82031240
11120111	TRANSVERSALIDAD 2014	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA	**29237357
11120112	SALUD 2014	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA	**33327497
11120115	PAIMEF 2016	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA	**17975353
11120116	TRANSVERSALIDAD 2016 MODALIDAD I	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA	**23104305
11120117	TRANSVERSALIDAD 2016 MODALIDAD III	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA	**23104293

ELABORÓ

*Aide Olivos Ortiz*

LIC. AIDE OLIVOS ORTIZ.  
SUBDIRECTORA DE REC. MAT. Y PRESUPUESTOS DEL IMM.

REVISÓ

*C. Daniel Damian Ramirez*

C. DANIEL DAMIAN RAMIREZ.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMM.

AUTORIZÓ

*Maria Teresa Dominguez Rivera*

LIC. MARIA TERESA DOMINGUEZ RIVERA.  
DIRECTORA GENERAL DEL IMM.